



NIÑAS ADOLESCENTES:

trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en América Latina y el Caribe

Evidencia y un marco para la acción

NIÑAS ADOLESCENTES:

trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en América Latina y el Caribe

Evidencia y un marco para la acción

Con el apoyo de:



NIÑAS ADOLESCENTES: TRABAJO DOMÉSTICO Y DE CUIDADOS NO REMUNERADO EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE. EVIDENCIA Y UN MARCO PARA LA ACCIÓN

Este documento fue elaborado conjuntamente por la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres y la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF LACRO).

Julio de 2025

© ONU Mujeres y UNICEF

Directora Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe: María Noel Vaeza

Director Regional de UNICEF para América Latina y el Caribe: Roberto Benes

Autoría: Maddalen Yarza, especialista regional de género y Florencia Alejandre, especialista regional en políticas sociales de UNICEF LACRO; Viviana Piñeiro, asesora de la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe.

Revisión y aporte de contenidos: Laura Pérez Castaño, Marta San Juan, Beatriz García y Verónica Espinel de la Oficina Regional de ONU Mujeres para América Latina y el Caribe; Denise Stuckenbruck, Mónica Rubio, Michael Craft, Liliana Carvajal, Ana María Restrepo, Carolina Aulicino, Alejandra Beccaria y Gavino Severino Berroa de UNICEF; y Pilar Rodríguez, Lourdes Xirinach y Elizabeth Weathersby de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Edición: Constanza Narancio, especialista de comunicación en ONU Mujeres

Diseño editorial: Emicel Guillén, diseñadora gráfica y editorial de ONU Mujeres

La elaboración de este documento ha sido posible gracias a la colaboración de las oficinas de país de ONU Mujeres y UNICEF, a quienes agradecemos por sus aportes.

Esta publicación puede ser reproducida en su totalidad o en parte y de cualquier forma para fines educativos y/o no lucrativos sin permiso especial del titular de los derechos de autor, siempre que se cite la fuente.

Cita: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia y ONU Mujeres (2025). *Niñas adolescentes: trabajo doméstico y de cuidados no remunerado en América Latina y el Caribe. Evidencia y un marco para la acción.*

TABLA DE CONTENIDOS

Introducción	5
<hr/>	
1. La importancia de visibilizar a las infancias y adolescencias como proveedoras de cuidados	7
<hr/>	
2. Niñas adolescentes que cuidan: síntesis de la evidencia en la región	9
2.1. <i>Evidencias consideradas</i>	9
2.2. <i>Presentación de las evidencias</i>	11
<hr/>	
3. Marco de acción: intervenciones de cuidado con foco en las adolescentes que cuidan	24
<hr/>	
4. Análisis de políticas de cuidados con enfoque en las adolescentes como cuidadoras	29
4.1. <i>Servicios</i>	29
4.2. <i>Dinero para cuidar</i>	31
4.3. <i>Tiempo para cuidar</i>	33
4.4. <i>Formación</i>	34
4.5. <i>Normativa y regulación</i>	35
4.6. <i>Información y conocimiento</i>	37
4.7. <i>Transformación cultural</i>	39
<hr/>	
5. Conclusiones y recomendaciones	41
<hr/>	
Bibliografía	44

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y TABLAS

Gráfico 1. Participación en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (total y cuidado directo) en México, en porcentajes	12
Gráfico 2. Participación en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (total y cuidado directo) en Colombia, en porcentajes	12
Gráfico 3. Porcentaje de niñas y niños de 5 -17 años participando de trabajo de cuidado directo que incluyen cuidado de niñas y niños y cuidado de personas mayores o enfermas, por país	13
Gráfico 4. Porcentaje de niñas y niños de 5 a 11 años participando de trabajo de cuidados que incluyen cuidado de niñas y niños y cuidado de personas mayores o enfermas, por país	13
Gráfico 5. Porcentaje de niñas y niños de 15 a 17 años participando de trabajo de cuidados que incluyen cuidado de niñas y niños y cuidado de personas mayores o enfermas, por país	14
Gráfico 6. Porcentaje de niñas y niños de 5-17 años participando de trabajo de cuidados, que incluyen cuidado de niñas y niños y cuidado de personas mayores o enfermas, por asistencia a la escuela	15
Gráfico 7. Porcentaje de niñas y niños de 5 a 17 años que están en situación de trabajo infantil en tareas domésticas y de cuidado no remuneradas o sobre el umbral, por país	16
Gráfico 8. Porcentaje de niñas y niños de 5 a 17 años que están en situación de trabajo infantil en tareas domésticas y de cuidado no remuneradas o sobre el umbral según la edad, por asistencia a la escuela	17
Gráfico 9. Promedio de horas semanales que niñas y niños de 5 a 17 años dedican a tareas domésticas y de cuidado (mínimo 1 hora), por grupo de edad y sexo	19
Gráfico 10. Cantidad de tiempo al día (minutos por día) que las y los adolescentes de diferentes grupos socioeconómicos destinan a trabajo de cuidados no remunerado (tareas domésticas del hogar y tareas de cuidado directo)	21
Tabla 1. Cantidad de tiempo por día que los y las adolescentes destinan a diferentes actividades	18
Tabla 2. Brechas en el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado entre niños y niñas (en minutos)	18
Tabla 3. Marco de análisis y acción de intervenciones con foco en adolescentes que cuidan	26

INTRODUCCIÓN

El trabajo de cuidados comprende todas las actividades que aseguran la reproducción humana y el sostenimiento de la vida en un entorno adecuado. Ello incluye el resguardo de la dignidad de las personas y la integridad de sus cuerpos, la educación y formación, el apoyo psicológico y emocional, así como el sostenimiento de los vínculos sociales (CEPAL, 2022). Requiere también el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, así como el cuidado del planeta. Tiene una dimensión material, que se deriva de un trabajo, una actividad económica, que entraña un costo y requiere una disposición psicológica que necesita de la construcción o sostenimiento de un vínculo afectivo (Batthyány, 2004).

El derecho al cuidado implica garantizar el derecho de cada persona en las tres dimensiones del concepto (a cuidar, a ser cuidado y al autocuidado), reconocer el valor del trabajo y garantizar los derechos de las personas que proveen cuidado, más allá de la asignación estereotipada del cuidado como una responsabilidad de las mujeres, y avanzar en la corresponsabilidad institucional entre sus proveedores (Estado, mercado, sector privado, familias).

A efectos de este documento se adopta la definición de cuidados desarrollada por ONU Mujeres y CEPAL según la cual los cuidados son actividades que regeneran diaria y generacionalmente el bienestar físico y emocional de las personas. Incluye las tareas cotidianas de gestión y sostenimiento de la vida, como: el mantenimiento de los espacios y bienes domésticos, el cuidado de los cuerpos, la educación y formación de las personas, el mantenimiento de las relaciones sociales o el apoyo psicológico a los miembros de la familia. Hace por tanto referencia a un amplio conjunto de aspectos que abarcan: los cuidados en salud, el cuidado de los hogares, el cuidado a las personas dependientes y a las personas que cuidan o el propio autocuidado (CEPAL y ONU Mujeres, 2021). Este documento utiliza el término “trabajo doméstico y de cuidados no remunerado” para referirse al tiempo que niños, y, especialmente, niñas adolescentes, dedican al cuidado directo de otros miembros del hogar y a las tareas domésticas. Este trabajo puede, al superar ciertos umbrales de horas, o en determinadas condiciones y según su naturaleza, constituir trabajo infantil y, en esos casos, representar una grave vulneración de derechos de las niñas, niños y adolescentes que debe ser erradicada. La síntesis de evidencia incluida en este documento aborda específicamente este fenómeno, presentando la información disponible de UNICEF para dieciséis países de América Latina y el Caribe.

En la región latinoamericana, la actual organización social del cuidado está marcada por profundas desigualdades de género en su provisión, por severas carencias en su acceso por parte de quienes los requieren y por una casi completa desprotección social de quienes lo proveen, fundamentalmente las mujeres. Ello torna a las políticas públicas de cuidado una materia prioritaria de atención por parte de los Estados y un pilar transversal de los sistemas de protección social¹.

1 Ver: <https://comunidades.cepal.org/desarrollosocial/es/grupos/discusion/proteccion-social-y-politicas-de-cuidado>

Aunque tradicionalmente se asume que el cuidado es una responsabilidad de las personas adultas, la evidencia muestra que niños y niñas y, especialmente, las adolescentes, tienen una participación significativa en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, con su respectivo impacto en sus trayectorias educativas y proyectos vitales. La adolescencia es una etapa clave en el desarrollo de las personas y las sociedades. En esta etapa ocurren hitos que, según su secuencia, temporalidad y calidad, pueden tener un enorme impacto en las trayectorias que garanticen su inclusión en la sociedad, afectando su futuro y bienestar.

Este documento tiene como objetivo principal aportar elementos para el diseño de medidas de política pública en materia de cuidados que reconozcan, reduzcan y redistribuyan la carga de cuidados no remunerados, visibilizando su impacto sobre las niñas adolescentes. Para ello, el documento busca sintetizar la evidencia disponible sobre el uso del tiempo entre niños, niñas y adolescentes, destacando los factores asociados a la carga de cuidados que recae desproporcionadamente en las niñas adolescentes. Presenta, además, nuevos datos de once países de América Latina y el Caribe sobre la participación de la niñez y adolescencia en el trabajo de cuidados no remunerado. En las secciones subsiguientes, y de forma novedosa, ofrece un marco de análisis y acción, presentando un mapeo —no exhaustivo— de medidas de política pública con enfoque directo o indirecto en adolescentes ya implementadas por distintos países de la región.



1. LA IMPORTANCIA DE VISIBILIZAR A LAS INFANCIAS Y ADOLESCENCIAS COMO PROVEEDORAS DE CUIDADOS

Participar de las actividades domésticas y de cuidados durante la adolescencia tiene aspectos positivos, como el desarrollo de habilidades, autodisciplina y un sentido de responsabilidad². No obstante, dedicarle una cantidad excesiva de tiempo puede tener consecuencias negativas en distintos ámbitos de la vida de las y los adolescentes, dificultando transiciones adecuadas y exitosas hacia la adultez en una etapa clave de su ciclo vital. Garantizar el pleno ejercicio de sus derechos en esta fase de transición, incluidos el derecho a la educación, al descanso, al esparcimiento y a la participación, es fundamental para su bienestar presente y futuro.³ Por otra parte, cuando las adolescentes asumen responsabilidades de cuidado, que no corresponden a su edad, enfrentan una carga emocional y física que no solo afecta su propio desarrollo, sino también la calidad del cuidado que pueden brindar a otros miembros del hogar, como niñas y niños más pequeños, personas mayores o con discapacidad.

Estas situaciones se agravan en contextos de pobreza, desigualdad territorial, discriminación étnico-racial o migración, donde el cuidado adolescente suele quedar invisibilizado y normalizado. Las adolescentes de sectores populares, especialmente quienes habitan periferias urbanas y zonas rurales, forman parte de los hogares con menor acceso a servicios de cuidados y, en muchos casos, asumen tareas que implican un alto grado de responsabilidad sin reconocimiento ni acompañamiento.

En los contextos rurales e indígenas, las mujeres asumen desde temprana edad responsabilidades de cuidado, que suelen combinar con labores productivas, especialmente agrícolas. Estas responsabilidades, profundamente arraigadas en los valores comunitarios y en el vínculo con la tierra, representan una contribución esencial al sostenimiento de la vida y del entorno. Sin embargo, cuando se asumen de forma intensiva o sin el acompañamiento adecuado, pueden limitar sus oportunidades de desarrollo personal, educativo y social, reproduciendo desigualdades intergeneracionales y de género (CLACSO y ONU Mujeres, 2022). A pesar de su relevancia, la experiencia de los cuidados asumidos por adolescentes continúa siendo marginal en las estadísticas, los diagnósticos y las políticas públicas. La falta de datos desagregados y de mecanismos de escucha activa limita tanto su visibilidad como su capacidad de incidir en las decisiones que les afectan.

2 White, Elizabeth M. MD*,†; DeBoer, Mark D. MD, MSc, MCR†,‡; Scharf, Rebecca J. MD, MPH*,†. Associations Between Household Chores and Childhood Self-Competency. *Journal of Developmental & Behavioral Pediatrics* 40(3):p 176-182, April 2019. | DOI: 10.1097/DBP.0000000000000637

3 UNICEF, 2024, Uso del tiempo entre los y las adolescentes en América Latina, pág 5.

Los fundamentos clave para la adopción de las medidas de política pública en materia de cuidados y adolescentes son:



Trayectorias educativas. El tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidados puede perjudicar los resultados educativos de las y los adolescentes. Esto afecta su asistencia regular a centros educativos, su capacidad de completar tareas y aprovechar las oportunidades de aprendizaje. Como resultado, las y los adolescentes sobrecargados de tareas domésticas y de cuidados pueden mostrar un mal desempeño académico, atrasarse en sus estudios o incluso abandonarlos.



Recreación y esparcimiento. (actividades sociales y de pares). La carga de responsabilidades domésticas y de cuidados limita el tiempo disponible para que las y los adolescentes, especialmente las niñas, se involucren en actividades sociales y disfruten de la compañía de sus pares. Estas interacciones sociales y experiencias de esparcimiento son cruciales para desarrollar una personalidad integral y saludable.



Transición al mundo laboral y autonomía económica. Los contratiempos en el ámbito educativo pueden tener efectos a largo plazo, afectando la trayectoria futura de las y los adolescentes en el mercado laboral, limitando sus oportunidades económicas y perpetuando las situaciones de pobreza.



Perpetuación de normas sociales discriminatorias. La división sexual del trabajo no remunerado durante la adolescencia puede perpetuar los roles de género tradicionales en la adultez, consolidando normas sociales discriminatorias.



Afectaciones emocionales y salud mental. Asumir tareas de cuidado sin acompañamiento adecuado puede generar altos niveles de estrés, ansiedad, sentimiento de culpa o frustración en las y los adolescentes, emociones que a menudo se viven en soledad. La salud mental adolescente debe ser parte central del abordaje del cuidado no remunerado en esta etapa de la vida.



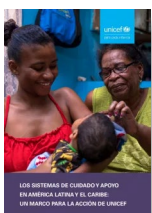
Desigualdad territorial y exclusión múltiple. Las situaciones de sobrecarga suelen concentrarse en contextos rurales y en barrios periféricos o marginalizados de las ciudades, donde las redes públicas y comunitarias de apoyo son más frágiles. Allí, las adolescentes enfrentan múltiples barreras simultáneas —económicas, territoriales, culturales— que agravan la carga de cuidado y limitan su posibilidad de ejercer derechos.

2. NIÑAS ADOLESCENTES QUE CUIDAN: SÍNTESIS DE LA EVIDENCIA EN LA REGIÓN

2.1. Evidencias consideradas

Para dimensionar el impacto de la carga de trabajo doméstico y de cuidados no remunerado que asumen niñas y adolescentes, esta sección presenta una síntesis de los principales estudios recientes disponibles en América Latina y el Caribe. Los trabajos seleccionados abordan tanto la participación de niñas, niños y adolescentes en actividades de cuidado como los factores que la explican, sus efectos en el bienestar y trayectorias educativas y las inequidades de género y sociodemográficas asociadas. Algunos de estos estudios ofrecen evidencia consolidada a partir de encuestas de uso del tiempo, mientras que otros exploran datos comparables a través de encuestas MICS. Los estudios son:

Galián, C., Rubio, M., Escaroz, G., & Alejandre, F. (2023). *Los sistemas de cuidado y apoyo en América Latina y el Caribe: Un marco para la acción de UNICEF*. UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.



Objetivo: profundizar en los orígenes del debate del cuidado y en su reciente concreción institucional y política: los sistemas integrales de cuidado. Asimismo, ofrece un análisis crítico de las oportunidades y los retos que las reformas del cuidado plantean a UNICEF como organización y a la agenda de la niñez en América Latina y el Caribe.

Metodología: revisión documental y análisis secundario de datos.

Amarante, V., Escaroz, G., Galian, C. & Rubio, M. (2024). *Children do care: Novel findings from Colombia and Mexico*. *Child Indicators Research*, 17(5), 2599–2628.



Objetivo: arrojar luz sobre la medida en que los niños, niñas y adolescentes brindan cuidado, analizar los factores que influyen en su participación en el cuidado y avanzar en la evidencia sobre los resultados educativos del cuidado de los niños.

Metodología: análisis econométrico que analiza los factores que influyen en la participación de las adolescentes en los cuidados. Utiliza como insumo las Encuestas Nacionales de Uso del Tiempo (ENUT) de Colombia (2012 y 2016-2017) y México (2014 y 2019).

UNICEF. (2024). *Uso del tiempo entre los y las adolescentes en América Latina*.



Objetivo: estudiar el uso del tiempo entre los y las adolescentes en cinco países de América Latina y distinguir patrones en función del género. También estudia la relación con las condiciones socioeconómicas y se explora el papel de los vínculos intergeneracionales y las normas de género.

Metodología: Análisis econométrico para analizar los factores asociados al tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado por parte de la infancia y la adolescencia. Toma como base cinco Encuestas Nacionales de Uso del Tiempo (ENUT) de Argentina, Chile, Colombia, México y Uruguay.

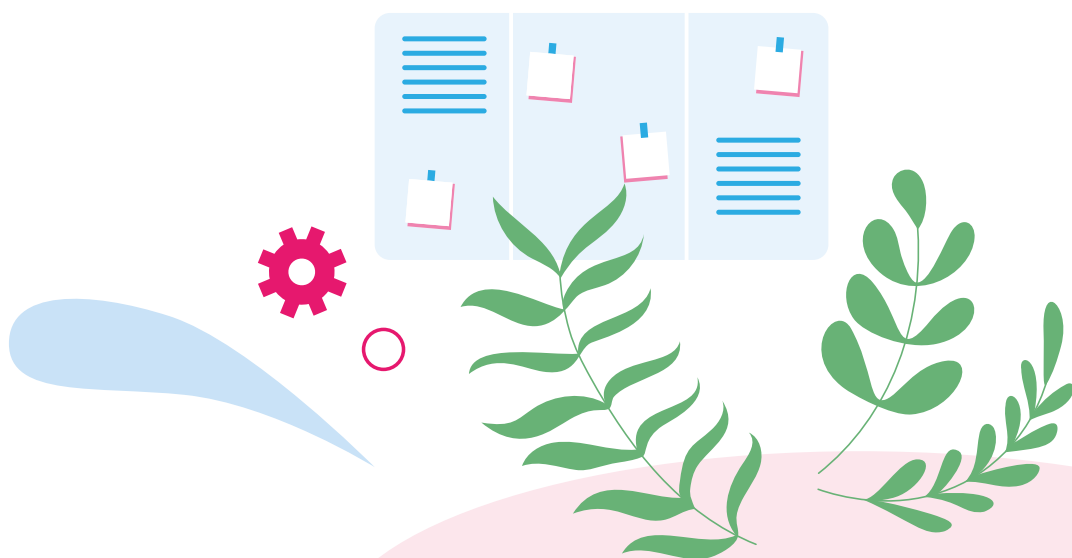
UNICEF. (2025). *Cargas invisibles: inequidades en el trabajo de cuidados no remunerado realizado por niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe.*

Estudio en curso a publicar en 2025. Los principales hallazgos de este estudio se publican por primera vez de forma inédita en este documento.

Objetivo: examinar la participación de niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 17 años en la realización de tareas domésticas y de cuidado identificando las principales inequidades sociodemográficas.

Metodología: análisis de microdatos de once encuestas MICS (Multiple Indicator Cluster Surveys) de las rondas 5 y 6 implementadas en 11 países de la región: Costa Rica, El Salvador, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Paraguay, Rep. Dominicana, Suriname, Trinidad y Tobago, Turks and Caicos

Es necesario considerar que las encuestas de uso del tiempo (ENUT) presentan diferencias metodológicas significativas entre los cinco países incorporados (Argentina, Chile, Colombia, México y Uruguay) en el estudio de UNICEF (2024), incluyendo niveles de agregación, marcos temporales y formas de medir la situación socioeconómica. Por otro lado, solo algunos países recolectaron datos sobre normas de género o permitieron comparaciones entre generaciones. Además, tanto en el caso de las ENUTs como en las MICS (utilizadas por el estudio de UNICEF, 2025), al basarse en datos auto informados, los resultados pueden estar afectados por sesgos de memoria o aceptación social. El nivel de detalle y clasificación de actividades también varía, restringiendo análisis comparativos. Pese a estas limitaciones, las encuestas siguen siendo una herramienta valiosa para evidenciar desigualdades de género en el uso del tiempo adolescente.





2.2. Presentación de las evidencias

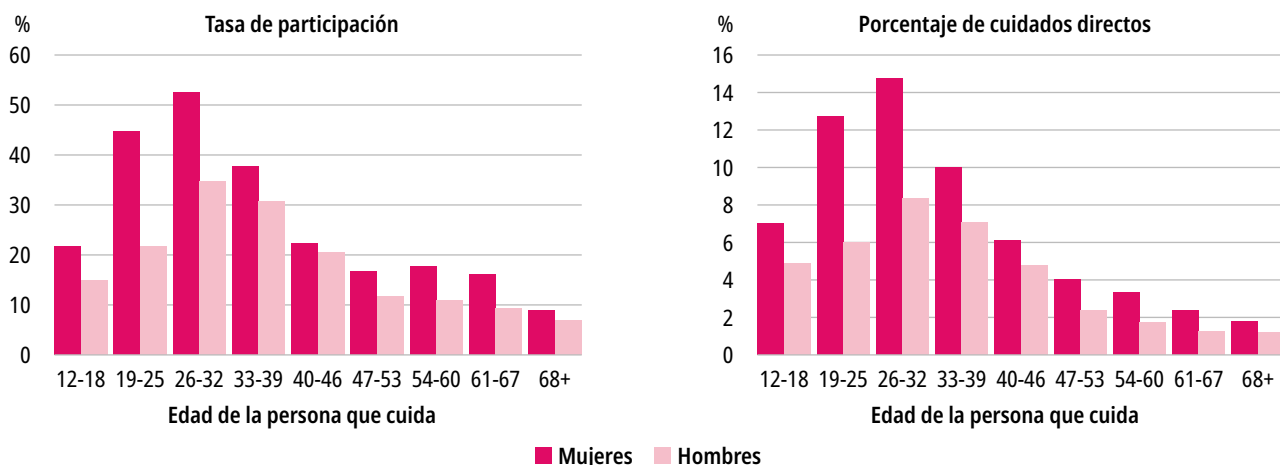
2.2.1. La participación de la niñez y adolescencia en el trabajo de cuidados

1 Las niñas participan más en el trabajo de cuidados que los niños y que algunas de las personas adultas en el hogar.

El análisis de las ENUT de México y Colombia demuestra que las niñas, niños y adolescentes brindan más trabajo de cuidado en el hogar que las y los abuelos (UNICEF, 2022)⁴. Además, la brecha de género en los cuidados comienza muy temprano, ya que las niñas soportan una parte mucho mayor del trabajo de cuidados que sus hermanos⁵. De hecho, las niñas de 12 a 18 años brindan más cuidado directo a las niñas y niños pequeños, personas mayores y con discapacidad que requieren cuidado.

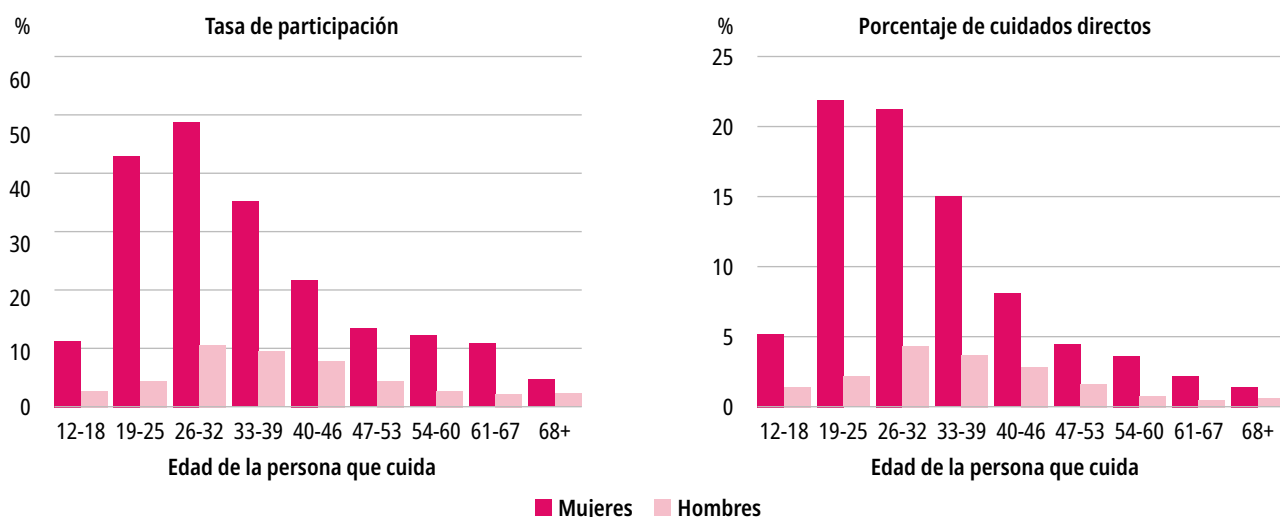
4 https://www.unicef.org/lac/en/media/49226/file/ES_Children_do_Care_Two_3pager.pdf.
5 Ídem.

Gráfico 1. Participación en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (total y cuidado directo) en México, en porcentajes.



Fuente: Amarante, V., Escaroz, G., Galian, C. & Rubio, M. (2024). Children do care: Novel findings from Colombia and Mexico. Child Indicators Research, 17(5), 2599–2628.

Gráfico 2. Participación en el trabajo doméstico y de cuidados no remunerado (total y cuidado directo) en Colombia, en porcentajes.

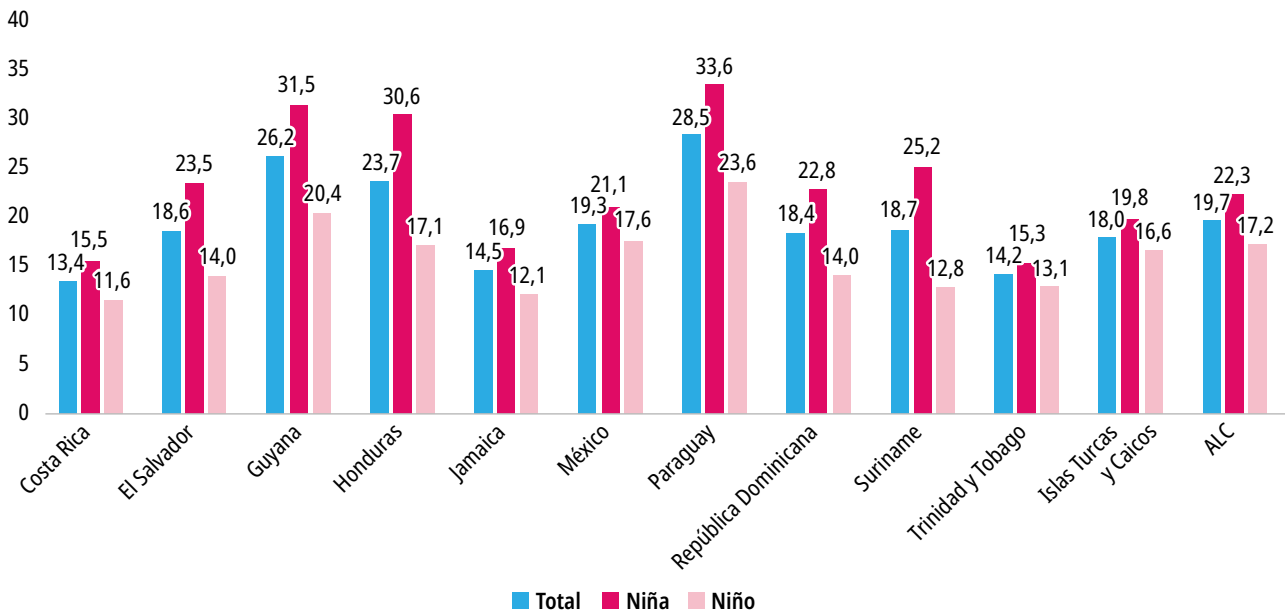


Fuente: Amarante, V., Escaroz, G., Galian, C. & Rubio, M. (2024). Children do care: Novel findings from Colombia and Mexico. Child Indicators Research, 17(5), 2599–2628

Por su parte, el estudio descriptivo sobre inequidades de género y sociodemográficas en las tareas de cuidado en la infancia, de Unicef 2025⁶, da cuenta de disparidades de género semejantes en 11 países de la región. Si bien evidencia que 1 de cada 5 niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años (19,7 %) dedica al menos una hora semanal a responsabilidades de cuidado de otras niñas y niños, personas mayores o enfermas, proporcionalmente, son las niñas quienes asumen en mayor medida las tareas de cuidado. En promedio, el 22,3 % de las niñas de 5 a 17 años participan en tareas de cuidado, frente al 17,2 %.

6 Estudio descriptivo en curso de UNICEF, 2025 “Cargas invisibles: inequidades de género y sociodemográficas en el trabajo de cuidados no remunerado realizado por niños, niñas y adolescentes en LAC”.

Gráfico 3. Porcentaje de niñas y niños de 5 -17 años participando de trabajo de cuidado directo que incluyen cuidado de niñas y niños y cuidado de personas mayores o enfermas, por país.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de MICS 5 y MICS6. Nota: Los datos de ALC se refieren al promedio ponderado de los países analizados.

Mientras que en la infancia la brecha entre niñas y niños es de apenas 2,5 puntos porcentuales, en la adolescencia alcanza los 14,4 puntos. En el grupo de 15 a 17 años, 1 de cada 3 mujeres realiza tareas de cuidado, frente a 1 de cada 5 hombres.

Gráfico 4. Porcentaje de niñas y niños de 5 a 11 años participando de trabajo de cuidados que incluyen cuidado de niñas y niños y cuidado de personas mayores o enfermas, por país.

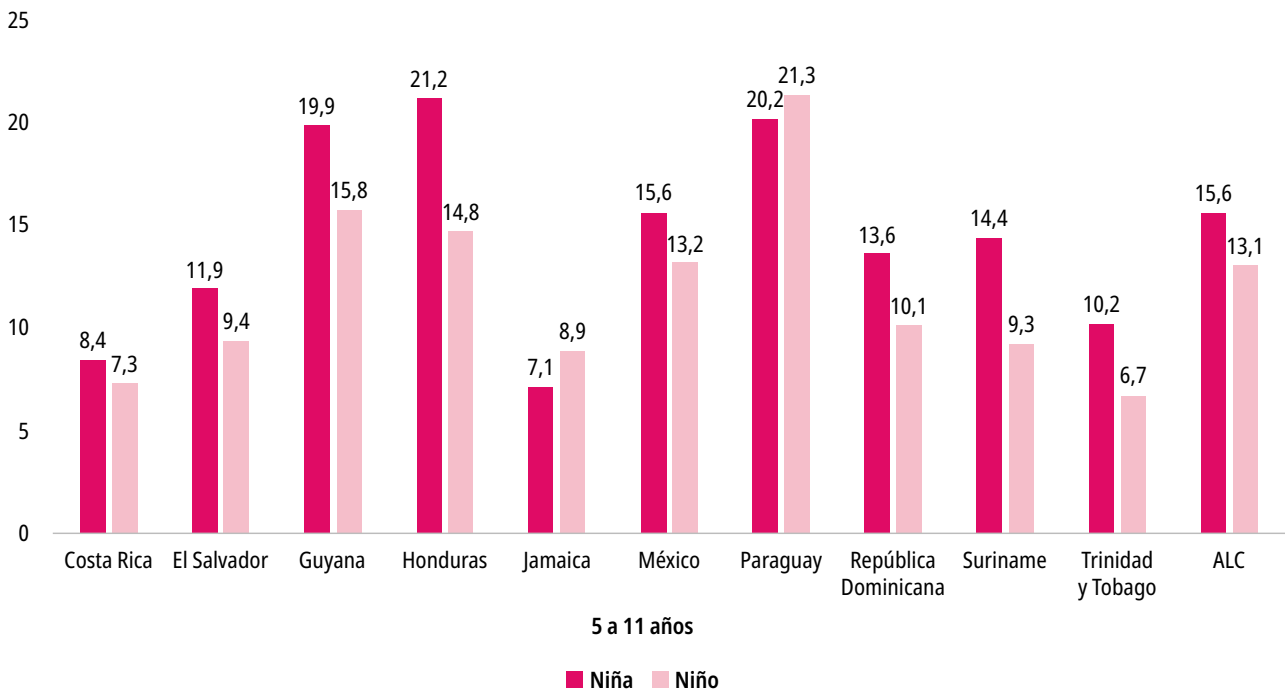
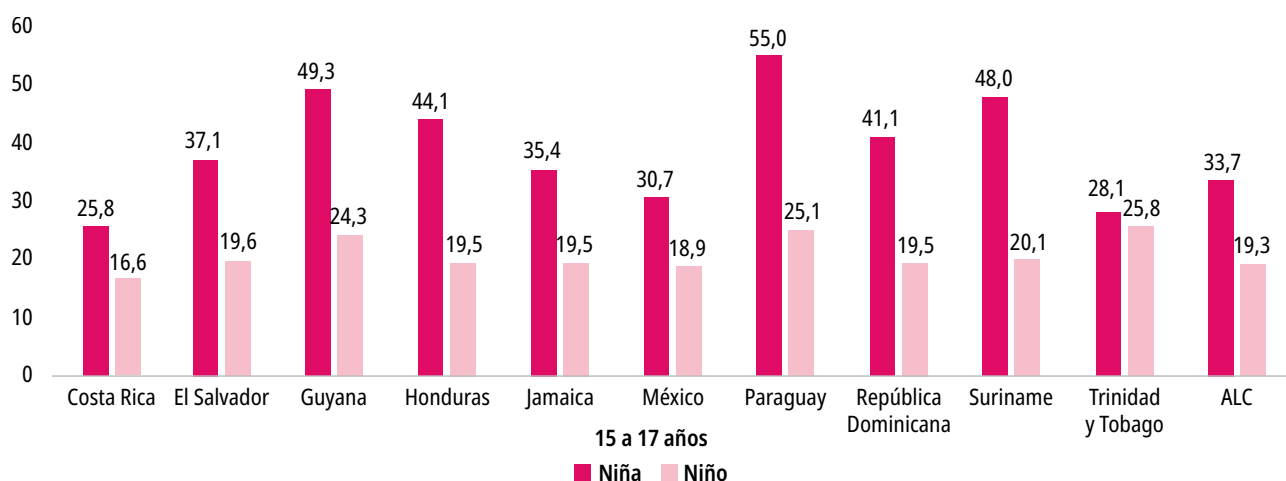


Gráfico 5. Porcentaje de niñas y niños de 15 a 17 años participando de trabajo de cuidados que incluyen cuidado de niñas y niños y cuidado de personas mayores o enfermas, por país.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de MICS 5 y MICS6. Nota: Los datos de ALC se refieren al promedio ponderado de los países analizados.

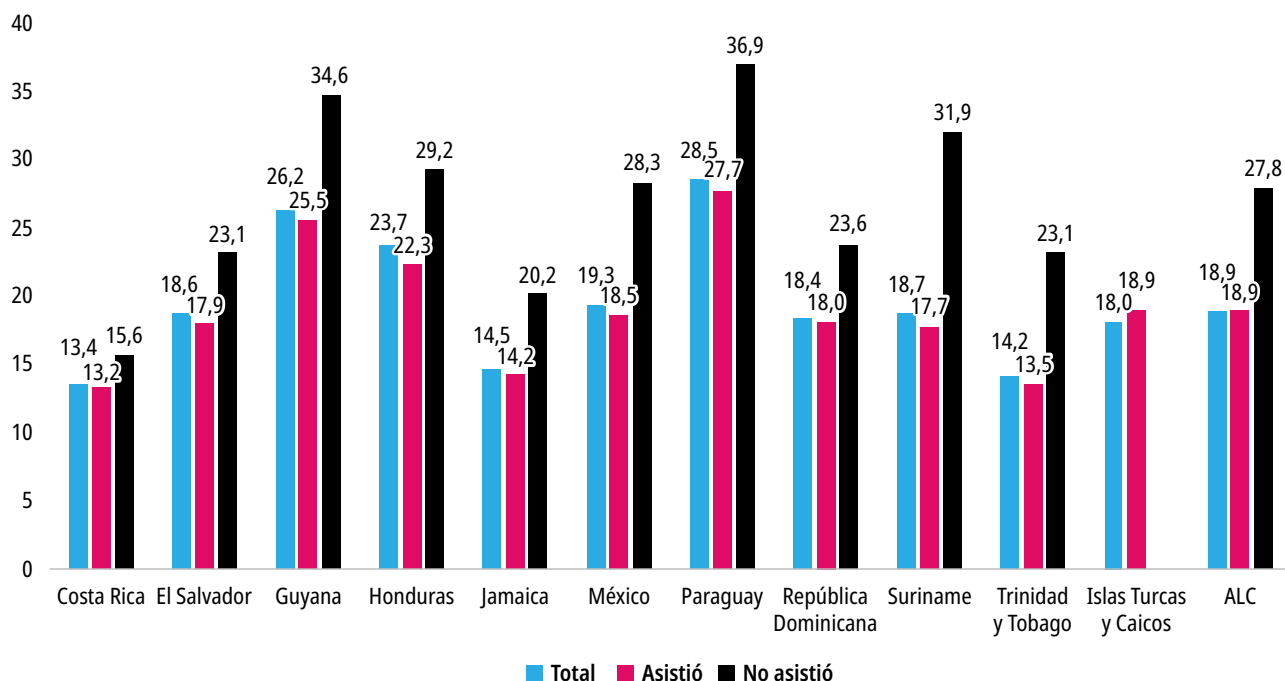


© UNICEF/UN0752793/Valleio

2 Las niñas, niños y adolescentes no escolarizados están expuestos a mayores cargas de cuidado familiar, especialmente las niñas.

En todos los países con datos disponibles, las niñas, niños y adolescentes que no asisten a la escuela asumen una mayor carga de trabajo de cuidados que quienes sí están escolarizados. En promedio, el 27,8 % de quienes no asisten participan en estas actividades, frente al 18,9 % entre quienes sí asisten. Paraguay presenta la tasa más alta entre la población no escolarizada (37 %) y Costa Rica la más baja (13 %).

Gráfico 6. Porcentaje de niñas y niños de 5-17 años participando de trabajo de cuidados, que incluyen cuidado de niñas y niños y cuidado de personas mayores o enfermas, por asistencia a la escuela.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de MICS 5 y MICS6. Nota 1: Se omite el indicador del grupo de niñas y niños que no asistió de Turks y Caicos por contar solo con 6 observaciones. Nota 2: Los datos de ALC se refieren al promedio ponderado de los países analizados

Esto ya había sido evidenciado en el análisis de la ENUT de Colombia (UNICEF, 2024), que concluyó que la prestación de cuidados directos de parte de los niños y niñas está asociada con una disminución de 16 puntos porcentuales en la asistencia escolar, siendo especialmente significativo entre las niñas.

2.2.2. Trabajo infantil en el sector del cuidado

Según la OIT, la cantidad de horas dedicadas a tareas domésticas y de cuidado es uno de los tres factores que determina si una niña o niño está situación de trabajo infantil o trabajo infantil peligroso. Las otras dos variables clave que determinan la situación de trabajo infantil o trabajo infantil peligroso en el sector del cuidado son las condiciones en que se llevan a cabo estas tareas (por ejemplo, bajo presión psicológica de una persona adulta, que hace que la niña se sienta amenazada y no tenga poder de decisión frente a las responsabilidades asignadas) y el tipo de tarea realizada (por ejemplo, que una niña bañe a una persona adulta mayor, que trabaje con objetivos punzocortantes, que levante pesos pesados, etc).

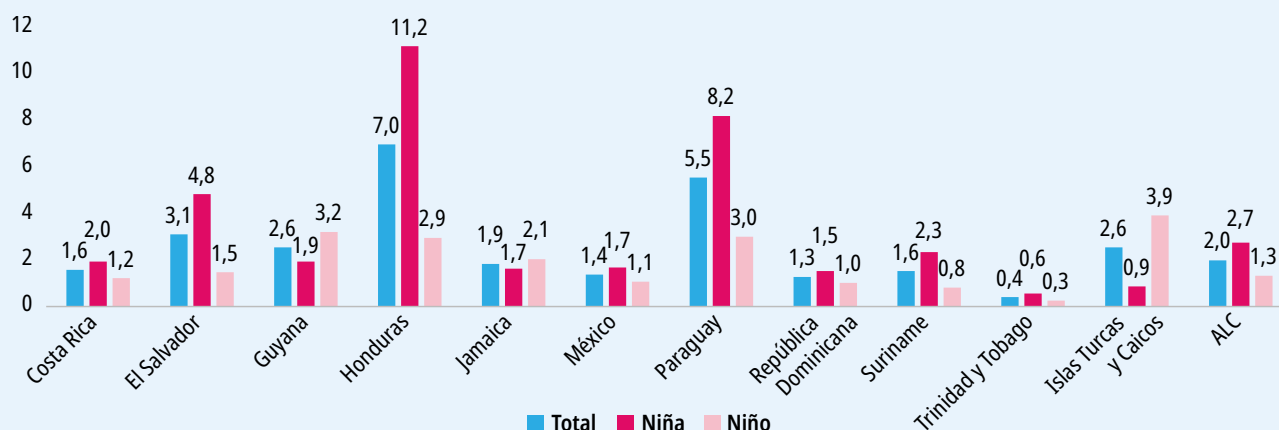
En concreto, para la OIT, según los convenios relativos al trabajo infantil (Convenio 138 y Convenio 182), analizar las horas, las condiciones y las tareas realizadas por una persona menor de edad – en este caso en las tareas domésticas y de cuidado no remuneradas – determina si está en una situación de trabajo infantil o trabajo infantil peligroso.

Este documento toma como fuente las encuestas MICS de once países de la región, que solamente recogen información sobre las horas destinadas a las tareas domésticas no remuneradas. Cuando la niñez y adolescencia participa en tareas domésticas y de cuidado en una intensidad igual o superior a un determinado umbral de horas a la semana, esta actividad constituye trabajo infantil doméstico. Los umbrales de acuerdo con la edad son⁷:

- Para la niñez entre 5 y 14 años: 21 horas o más
- Para la niñez entre 15 y 17 años: 43 horas o más

En promedio, el 2 % de las niñas, niños y adolescentes de los 11 países analizados asumen tareas domésticas y de cuidado de forma intensiva, es decir, están en una situación de trabajo infantil. Sin embargo, las proporciones varían considerablemente entre países: en Honduras, que presenta la tasa más alta (7 %), el valor es 18 veces superior al de Trinidad y Tobago, el país con la tasa más baja (0,4 %). Las niñas y mujeres adolescentes asumen una mayor carga de tareas domésticas y de cuidado que sus pares hombres. En promedio, las mujeres participan el doble que los hombres: 2,7 % frente al 1,3 %.

Gráfico 7. Porcentaje de niñas y niños de 5 a 17 años que están en situación de trabajo infantil en tareas domésticas y de cuidado no remuneradas o sobre el umbral, por país.

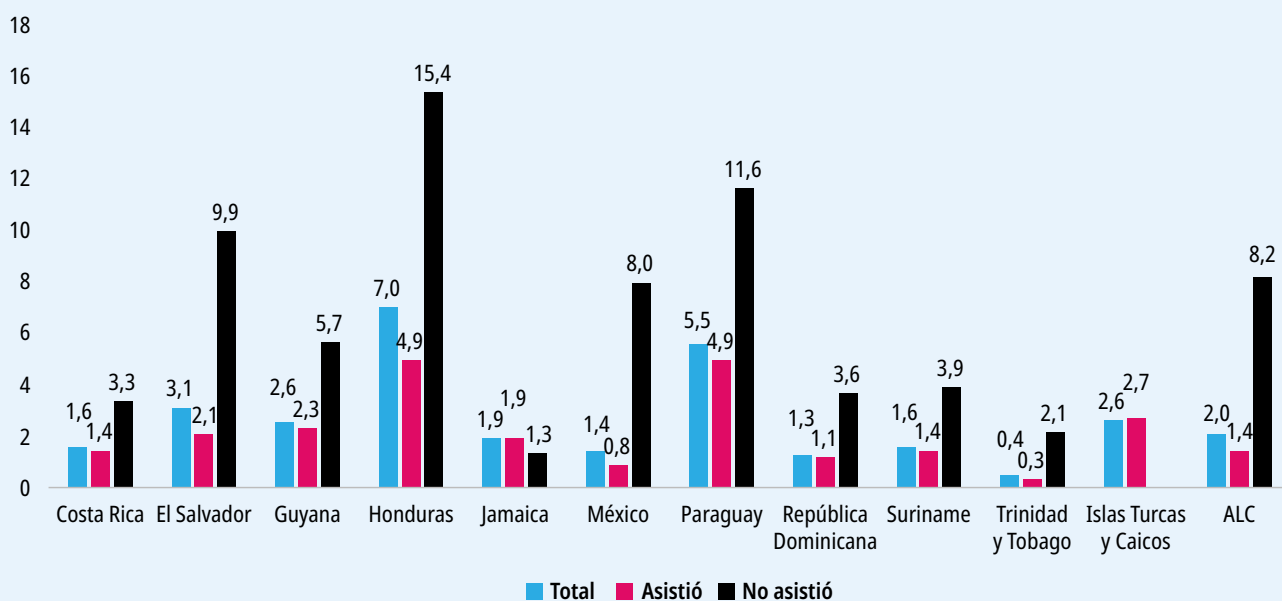


Fuente: Elaboración propia con base en datos de MICS 5 y MICS6. Nota: Los datos de ALC se refieren al promedio ponderado de los países analizados

La relación entre escolaridad y trabajo infantil en las labores domésticas y de cuidado no remuneradas es clara, e incluso más marcada que con la riqueza del hogar: la participación entre quienes están fuera del sistema escolar es casi seis veces mayor, con diferencias extremas como las de Honduras (15,4 %) frente a Jamaica (1,3 %).

7 La Resolución sobre la medición del tiempo de trabajo establece un umbral de 14 horas o más por semana para considerar como actividad económica el trabajo realizado por niños y niñas de entre 12 y 14 años. Sin embargo, no especifica umbrales precisos para los servicios domésticos no remunerados debido a la falta de evidencia que respalde dicho límite. Desde entonces, UNICEF y la OIT han llevado a cabo análisis de datos con el fin de respaldar el establecimiento de un umbral que permita incluir los servicios domésticos no remunerados en la medición del trabajo infantil. Los resultados de estos análisis fueron presentados en la 19.ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (ICLS), que tuvo lugar en Ginebra en octubre de 2013 en el paper UNICEF, *Impact of Unpaid Household Services on the Measurement of Child Labour*, MICS Methodological Paper No. 2, UNICEF, New York, 2013.

Gráfico 8. Porcentaje de niñas y niños de 5 a 17 años que están en situación de trabajo infantil en tareas domésticas y de cuidado no remuneradas o sobre el umbral según la edad, por asistencia a la escuela.



Fuente: Elaboración propia con base en datos de MICS 5 y MICS 6. Nota 1: Se omite el indicador del grupo de niñas y niños que no asistió de Turcas y Caicos por contar solo con 6 observaciones. Nota 2: Los datos de ALC se refieren al promedio ponderado de los países analizados

2.2.3. Diferencias de género y socioeconómicas en el uso del tiempo entre las y los adolescentes

3 Ser niña adolescente aumenta la probabilidad de realizar trabajo de cuidados no remunerado. Las niñas adolescentes invierten en promedio al menos una hora más al día que los niños en el trabajo no remunerado (doméstico y de cuidados), lo que significa 7 horas más a la semana que sus pares varones.

El análisis de las ENUT de Argentina, Chile, Colombia, México y Uruguay evidencia que los y las adolescentes destinan su tiempo a diferentes actividades en el transcurso del día, incluyendo: cuidado personal, recreación y esparcimiento, uso de medios de comunicación, estudio, trabajo remunerado y trabajo no remunerado (que engloba dos subcategorías: el trabajo de cuidados y las tareas domésticas) (UNICEF, 2024).

Como se observa en la tabla 1, la diferencia más marcada en el uso del tiempo entre niños y niñas está en el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado. En los cinco países, las niñas le destinan considerablemente más tiempo al trabajo no remunerado que los niños, y la brecha se presenta tanto en el trabajo doméstico (tareas del hogar) como en el trabajo de cuidados (tareas de cuidado directo).

Tabla 1. Cantidad de tiempo por día que los y las adolescentes destinan a diferentes actividades.

	ARGENTINA		CHILE		COLOMBIA		MÉXICO		URUGUAY	
	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños	Niñas	Niños
Cuidado personal	3 h 3 min	2 h 49 min	2 h 16 min	1 h 45 min	2 h 5 min	1 h 48 min	2 h 19 min	1 h 59 min	2 h 21 min	2 h 9 min
Recreación y esparcimiento	3 h 4 min	3 h 33 min	4 h 30 min	5 h 31 min	1 h 41 min	2 h 11 min	1 h 8 min	1 h 39 min	1 h 20 min	1 h 40 min
Uso de medios de comunicación	5 h 3 min	5 h 21 min	5 h 11 min	4 h 51 min	4 h 34 min	4 h 39 min	2 h 59 min	2 h 42 min		
Estudio	3 h 58 min	3 h 48 min	3 h 17 min	3 h 18 min	2 h 42 min	2 h 33 min	3 h 41 min	3 h 23 min	3 h 30 min	3 h 20 min
Trabajo remunerado	0 h 26 min	0 h 37 min	0 h 8 min	0 h 18 min	0 h 12 min	0 h 30 min	0 h 48 min	1 h 37 min	0 h 24 min	0 h 18 min
Trabajo de cuidados	0 h 42 min	0 h 20 min	1 h 33 min	1 h 1 min	0 h 19 min	0 h 7 min	1 h 2 min	0 h 29 min	0 h 9 min	0 h 4 min
Tareas domésticas	1 h 28 min	0 h 46 min	1 h 14 min	0 h 51 min	1 h 38 min	0 h 51 min	2 h 10 min	1 h 22 min	1 h 0 min	0 h 42 min
Trabajo no remunerado	2 h 10 min	1 h 6 min	2 h 47 min	1 h 51 min	1 h 56 min	0 h 57 min	3 h 12 min	1 h 52 min	1 h 9 min	0 h 46 min

Fuente: UNICEF, 2024. Extraído de las Encuestas Nacionales de Uso del Tiempo (ENUT) de Argentina (2021), Chile (2015), Colombia (2020-2021), Mexico (2019) y Uruguay (2021).

Tabla 2. Brechas en el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado entre niños y niñas (en minutos)

PAÍS	Brecha en trabajo doméstico [minutos]	Brecha en trabajo de cuidados [minutos]	Brecha Total en trabajo de cuidados y doméstico no remunerado [minutos]
Argentina	42	22	64
Chile	23	32	56
Colombia	48	33	59
México	48	33	80
Uruguay	18	05	23

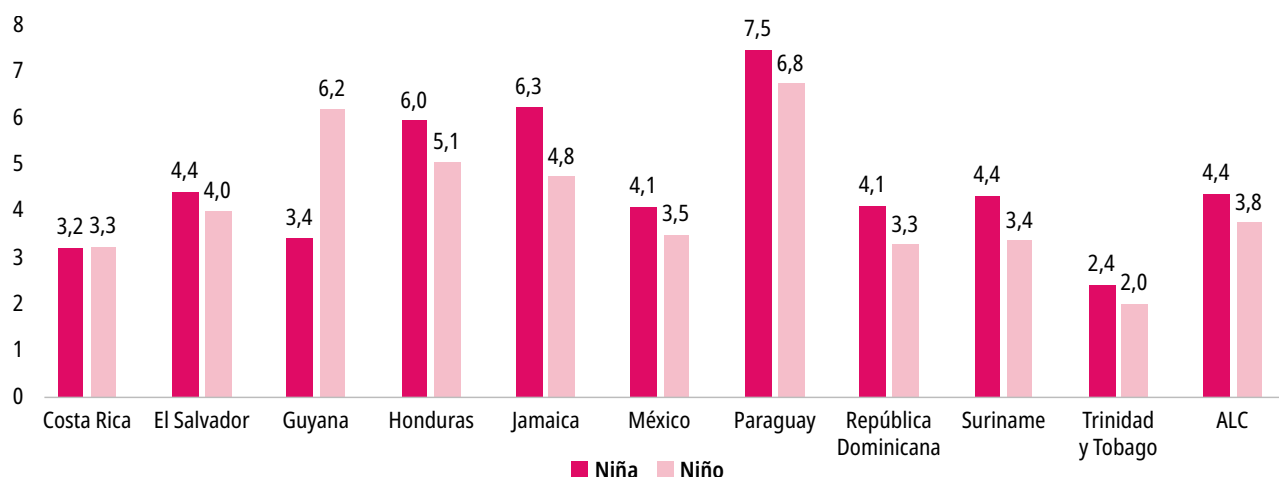
Fuente: Elaboración propia en base a UNICEF, 2024.

Por su parte, el estudio descriptivo sobre inequidades de género y sociodemográficas en las tareas de cuidado en la infancia de UNICEF 2025⁸, que analiza el uso del tiempo durante la infancia (entre los 5 a los 17 años), observa que, en todos los grupos de edad, las mujeres dedican más tiempo a la semana que los hombres al trabajo de cuidado y doméstico no remunerado. En promedio, las diferencias en los grupos de menor edad son cortas (menos de una hora). En cambio, entre las y los adolescentes de 15 a 17 años

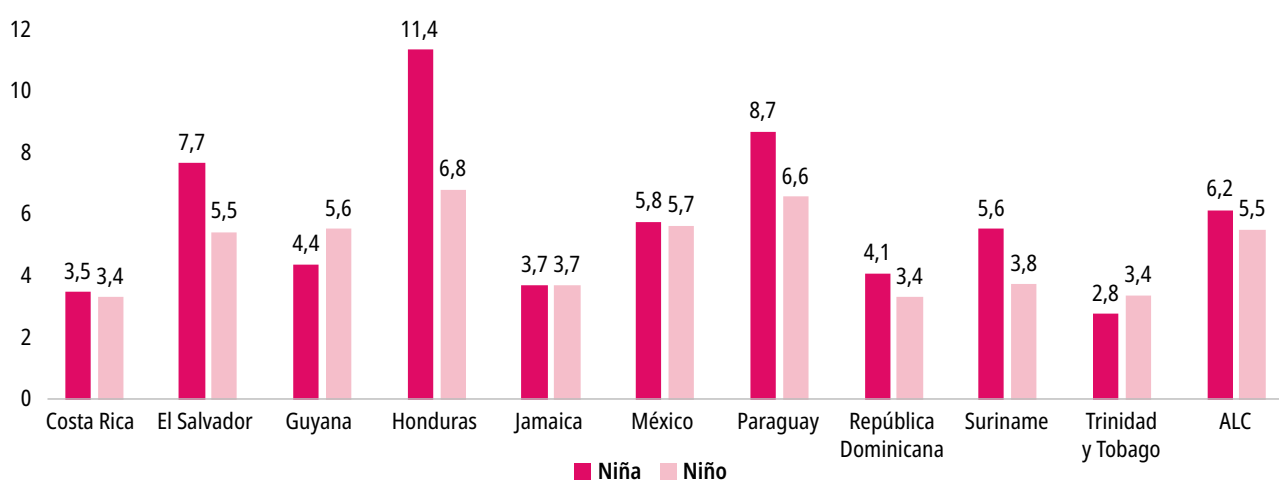
8 Estudio descriptivo en curso de UNICEF, 2025 “Cargas invisibles: inequidades de género y sociodemográficas en el trabajo de cuidados no remunerado realizado por niños, niñas y adolescentes en LAC”.

la brecha se amplía: las mujeres destinan, en promedio, 3 horas más que los hombres a la semana (8,7 frente a 5,6 horas). Tanto el tiempo dedicado al trabajo de cuidado y doméstico no remunerado por parte de niños y niñas, como las brechas de género, aumentan con la edad. Así, en el grupo de 12 a 14 años, el número de horas dedicadas es considerablemente mayor que en la franja de menor edad (5-11 años), alcanzando cerca de 11 y 9 horas semanales para las niñas en Honduras y Paraguay, respectivamente. En Honduras, de hecho, las niñas entre 12 y 14 años dedican casi 5 horas más que los niños en tareas domésticas y de cuidado por semana (11 horas frente a 7). La cantidad de tiempo que dedica el grupo de 15 a 17 años es la más alta de todos los rangos de edad. En algunos países, como Costa Rica, el aumento de dedicación de tiempo al trabajo de cuidado y doméstico no remunerado es más marcado, especialmente en el caso de las mujeres, que pasan de 3,5 horas en el grupo de 12 a 14 años a 7 horas semanales a partir de los 15 años. Honduras, además de mantener un promedio alto de horas en todos los grupos, presenta también las brechas más amplias: en el grupo de 15 a 17 años, las niñas dedican el doble de horas que los niños.

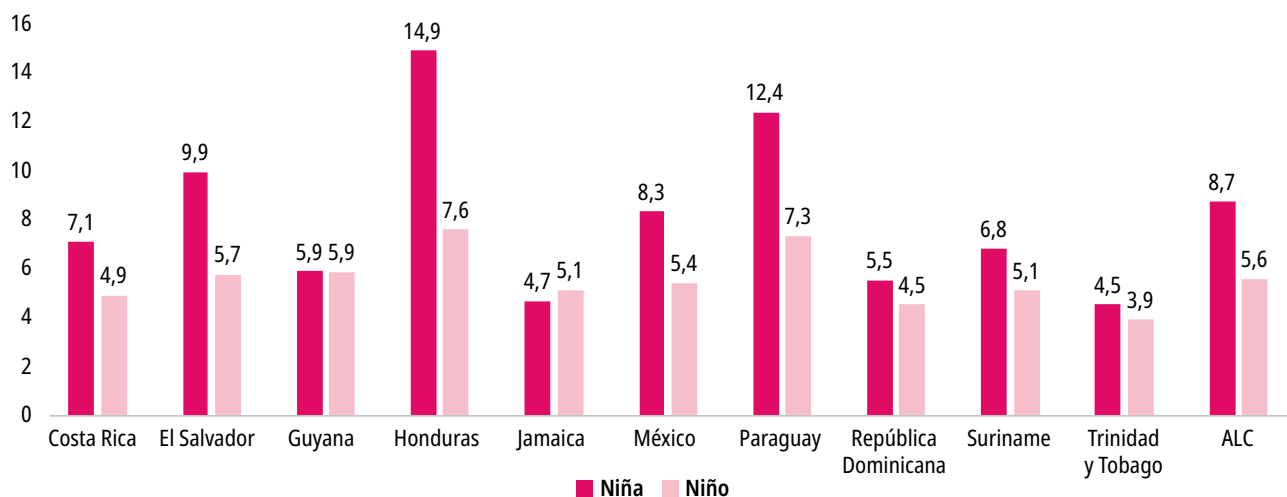
Gráfico 9. Promedio de horas semanales que niñas y niños de 5 a 17 años dedican a tareas domésticas y de cuidado (mínimo 1 hora), por grupo de edad y sexo.



Grupo de 5 a 11 años



Grupo de 12 a 14 años



Grupo de 15 a 17 años

Fuente: Elaboración propia con base en datos de MICS 5 y MICS 6. Nota: Se omite el indicador del grupo de niñas y niños de Turks y Caicos por contar con menos de 56 observaciones.

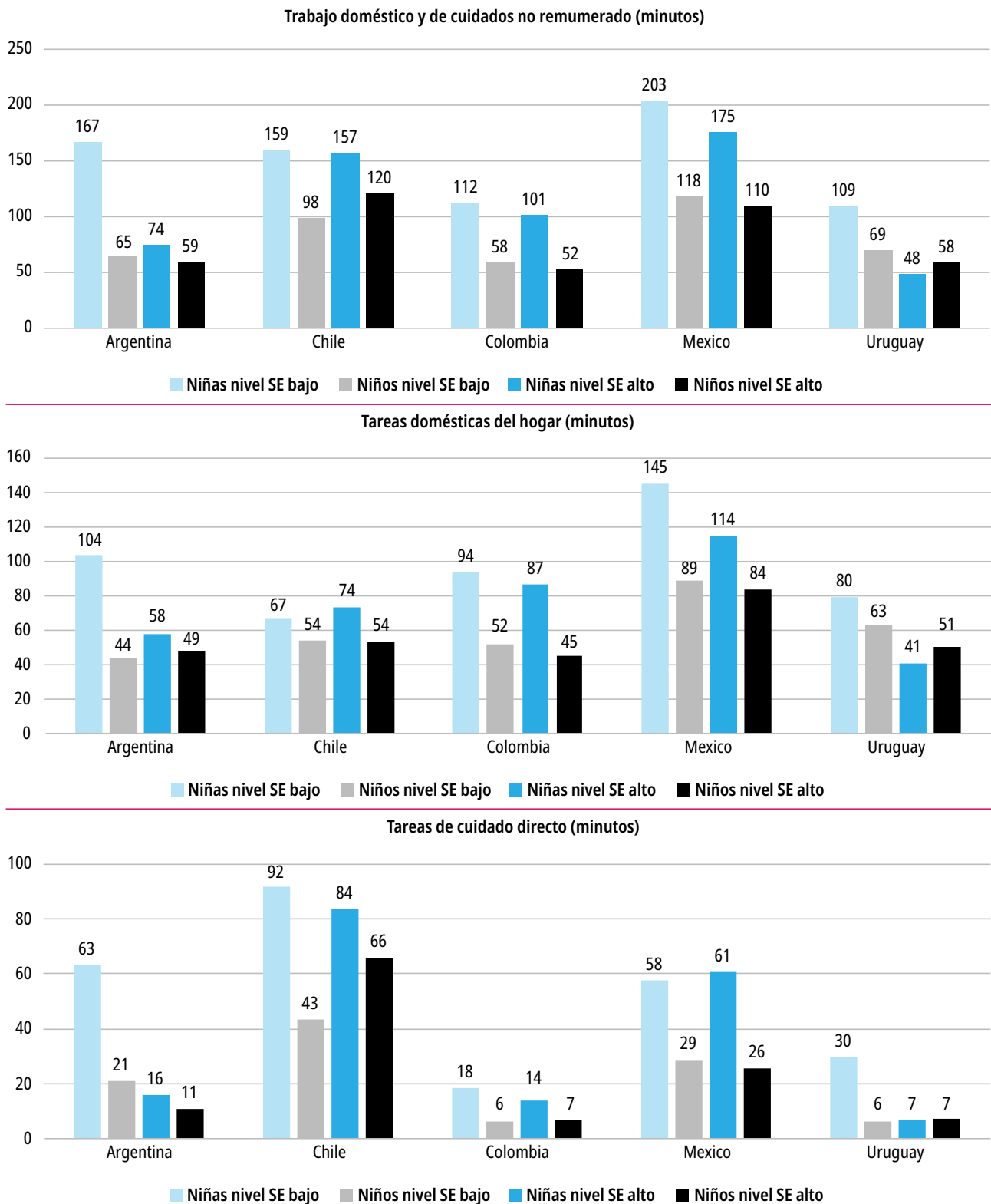


© UNICEF/UN0148767/Mendez

4 Ser una niña de estratos socioeconómicos bajos hará que la cantidad del tiempo al día dedicado al trabajo no remunerado se duplique o triplique.

La diferencia en términos de trabajo no remunerado en lo que respecta al nivel socioeconómico solamente es significativa en el caso de las niñas: las que provienen de estratos socioeconómicos más bajos le dedican más tiempo a esa actividad.

Gráfico 10. Cantidad de tiempo al día (minutos por día) que las y los adolescentes de diferentes grupos socioeconómicos destinan a trabajo de cuidados no remunerado (tareas domésticas del hogar y tareas de cuidado directo)º.



Fuente: UNICEF, 2024 "Uso del Tiempo entre los y las adolescentes en América Latina"

Esta carga desigual se amplifica cuando la condición socioeconómica se cruza con otros factores como la pertenencia étnico-racial, el lugar de residencia o la falta de acceso a servicios públicos, lo cual genera brechas aún mayores entre adolescentes que enfrentan múltiples desigualdades. Esta situación refleja un círculo vicioso entre cuidados, pobreza, desigualdad y precariedad, en el que las familias en peores condiciones económicas tienen menos posibilidades para acceder a servicios de cuidado, lo que obliga a cubrir esas necesidades dentro del hogar (ONU Mujeres y CEPAL, 2021).

2.2.4. Factores asociados al tiempo que le dedican las y los adolescentes al trabajo no remunerado

Factor 1: Presencia de niñas y niños menores de 5 años en el hogar¹⁰

5

El principal factor que lleva a las y los adolescentes, especialmente a las niñas, a aumentar el tiempo dedicado al trabajo de cuidados y doméstico no remunerado es convivir con hermanos/as o familiares menores de 5 años.

La presencia de niños y niñas menores de 5 años en el hogar se asocia a un mayor tiempo destinado al trabajo no remunerado (tanto doméstico como de cuidados) por parte de las y los adolescentes. Por su parte, la presencia de otras personas adultas en el hogar (como en Argentina, Colombia y México) o la contratación de servicios domésticos (como en Colombia y México) tienden a reducir esa carga.

Factor 2: Presencia de niños o niñas menores de 5 años en el hogar, sin posibilidad de acceder a servicios de cuidado infantil¹¹

6

El acceso a servicios de cuidado para la primera infancia disminuye significativamente el trabajo de cuidados y doméstico no remunerado que realizan las y los adolescentes, especialmente las niñas.

El acceso de niños y niñas pequeños a servicios de cuidado y/o educación disminuye significativamente la probabilidad de que las y los adolescentes del hogar, particularmente las niñas, dediquen su tiempo al trabajo de cuidados y doméstico no remunerado. Este hallazgo cobra especial relevancia en el contexto regional, donde aún hay una gran deficiencia de cobertura de servicios de educación y cuidados, en especial para el grupo etario de 0 a 3 años, condicionando el acceso a las posibilidades socioeconómicas de las familias. En otras palabras: frente a una oferta pública limitada, es más probable que los y las adolescentes de las familias de menores ingresos asuman responsabilidades de cuidados debido a la imposibilidad de contratar servicios de educación y cuidado privados para niñas y niños pequeños.

10 Información extraída del estudio: UNICEF, 2024, "Uso del tiempo entre los y las adolescentes en América Latina".

11 Información extraída del artículo científico: Amarante, V., Escaroz, G., Galian, C. *et al.* Children Do Care: Novel Findings from Colombia and México

Factor 3: Participación de los padres en el trabajo de cuidado y doméstico no remunerado¹²

7

Las niñas asumen más trabajo de cuidado y doméstico no remunerado cuando las madres hacen mucho más que los padres, replicando patrones de desigualdad de género entre generaciones. Esto no afecta a los niños de la misma manera.

Mientras más alta sea la disparidad entre el tiempo que la madre y el padre destinan al trabajo no remunerado, mayor es el tiempo que las niñas destinan al trabajo no remunerado. Este resultado sugiere una transmisión intergeneracional de comportamientos que afecta en mayor medida a las niñas que a los niños. Las niñas que provienen de hogares en situación de mayor vulnerabilidad o con altos niveles de desigualdad tienden a asumir más responsabilidades dentro del hogar, lo que sienta las bases para reproducir los patrones de desigualdad que predominan en generaciones anteriores.

Factor 4: Las propias actitudes y creencias relativas al género y las de sus progenitores¹³

8

Los hogares donde persisten normas de género más rígidas experimentan una mayor brecha de género en el trabajo no remunerado. En estos contextos, las niñas dedican más tiempo a tareas no remuneradas, lo que refuerza la desigualdad. Cambiar estas normas y actitudes es clave para reducir la carga desigual en las niñas y promover una distribución más equitativa entre niñas y niños, asegurando que ninguno de los dos asuma responsabilidades que afecten su desarrollo y bienestar.

La brecha de género en torno al trabajo no remunerado entre hermanos y hermanas en Colombia es mayor en los hogares en los que la madre y el padre tienen una visión más tradicional en cuanto a roles de género y el nivel de tradicionalismo de la madre parece tener un efecto predominante. Estas desigualdades se ven agravadas cuando convergen con otras formas de exclusión, como la discriminación étnico-racial, el estatus migratorio o la discapacidad.

La brecha de género en el trabajo no remunerado es mayor entre adolescentes que reproducen normas de género más tradicionales, tal como se muestra en la tabla 7. En general, la asociación significativa entre actitudes relativas al género tradicionales y el tiempo que las niñas emplean en tareas domésticas demuestra la importancia de modificar las actitudes y normas de género para promover una mayor igualdad entre los géneros. Desafiar estas posturas tradicionales puede ayudar a reducir la carga desproporcionada del trabajo no remunerado en las niñas y fomentar una distribución más equilibrada de estas responsabilidades entre los niños y las niñas.

12 Información extraída del estudio: UNICEF, 2024, "Uso del tiempo entre los y las adolescentes en América Latina".

13 Información extraída del estudio: UNICEF, 2024, "Uso del tiempo entre los y las adolescentes en América Latina".

3. MARCO DE ACCIÓN: INTERVENCIONES DE CUIDADO CON FOCO EN LAS ADOLESCENTES QUE CUIDAN

Esta sección presenta una propuesta de marco de análisis de las intervenciones públicas que atienden a la problemática del trabajo de cuidados realizado por las y los adolescentes. El objetivo es permitir una lectura más fina de las respuestas públicas, entendiendo el grado de atención que existe a la situación de las adolescentes en la región y los caminos de mejora. Se busca, en última instancia, aportar al debate y diseño de intervenciones que permitan reducir las brechas que actualmente obstaculizan el avance hacia una mayor equidad en la distribución del trabajo de cuidados y en las oportunidades de desarrollo integral de las adolescentes.

El marco de análisis y acción presentado en la tabla 1 (ver abajo) toma como referencia las intervenciones de cuidado popularizadas por ONU Mujeres y CEPAL (2021), y retomadas por UNICEF (2023), al abordar la temática de los sistemas integrales de cuidado (SIC). Esta clasificación considera que existen diferentes tipos de intervenciones incluyendo las atinentes a: la creación y/o ampliación de servicios de cuidado; la provisión de dinero o tiempo para cuidar; la formación y capacitación para el cuidado; el fortalecimiento de los marcos jurídicos, normas y regulaciones atinentes a los servicios y al trabajo de cuidados; la gestión de la información y el conocimiento sobre el cuidado; y la transformación cultural y de normas sociales en lo atinente a la promoción de la corresponsabilidad en el cuidado.

Para analizar la participación de adolescentes en tareas de cuidado y apoyo dentro del hogar, se parte del supuesto de que la dedicación de tiempo a las tareas de cuidado está determinada por una combinación de factores estructurales, familiares y actitudinales, de acuerdo con la evidencia planteada en la sección previa. Entre los principales factores asociados se encuentran: (1) la presencia de niñas y niños pequeños en el hogar, especialmente hermanas o hermanos menores de cinco años, que incrementan la demanda de cuidado; (2) la pertenencia a hogares de bajos ingresos, donde las limitaciones económicas suelen restringir el acceso a servicios formales de cuidado y aumentar la necesidad de apoyo intrafamiliar, asociándose con una mayor carga en las adolescentes; (3) el ejemplo parental, es decir, las actitudes y prácticas observadas en las personas adultas referentes del hogar en relación con el trabajo no remunerado y su distribución; y (4) las propias actitudes de las y los adolescentes frente a la distribución del trabajo de cuidado, influenciadas por normas sociales y de género. Todos estos factores, se ven amplificados en contextos de pobreza, violencia, desigualdad territorial, discriminación étnico-racial, migración o situación de discapacidad.

A partir de este diagnóstico, se propone un marco de análisis y de acción que las intervenciones públicas en materia de cuidados y algunos otros elementos de la oferta pública, en función de su impacto directo e indirecto sobre las adolescentes en tanto proveedoras de cuidado y apoyos a otros grupos dentro del hogar. Por intervenciones de impacto directo se da cuenta de las políticas e iniciativas específicas para adolescentes, que las tienen como sujetos principales de la intervención y abordan su rol como cuidadoras (aunque no lo hagan de manera explícita). Una campaña de concientización sobre la distribución de las tareas de cuidado al interior del hogar dirigida a niñas, niños y adolescentes, por ejemplo, califica como una intervención específica. Por intervenciones de impacto indirecto, en cambio, se abordan aquellas que

inciden de forma mediada, al modificar factores asociados a la participación adolescente en las tareas de cuidado en los contextos familiar, comunitario o cultural. Así, por ejemplo, la ampliación de las licencias parentales o por cuidados de larga duración, que tiene como sujetos principales a las personas adultas en edad laboral, les permite a estos dar cuenta del cuidado de niñas y niños pequeños, personas mayores o con discapacidad, reduciendo la demanda del tiempo de las adolescentes. Es importante destacar que las intervenciones indirectas no son menos relevantes – por el contrario, constituyen, en varios casos, la base fundamental sobre la que muchas otras iniciativas pueden generar el efecto deseado sobre las adolescentes. Este es el caso, por ejemplo, de la creación, ampliación y mejora de servicios para el cuidado.

El marco incorpora también a las intervenciones orientadas a adolescentes que asumen responsabilidades de cuidado debido al matrimonio infantil y las uniones tempranas (MIUT) o embarazos, reconociendo que estas situaciones suelen intensificar su carga y limitar su desarrollo integral, y que constituyen, a la fecha, prácticamente las únicas intervenciones explícitas para adolescentes en el rol de proveedoras de cuidado. Es importante aclarar que UNICEF y ONU Mujeres reconocen a los MIUT como una vulneración a los derechos humanos de carácter precoz y forzado que pone en riesgo el ejercicio de derechos a la educación, la salud, la protección contra la violencia y la libertad personal¹⁴. Los MIUT son un fenómeno complejo relacionado con las desigualdades de género, el abandono escolar, la violencia y el embarazo adolescente, que pone en riesgo la salud física y emocional de las niñas y limita sus posibilidades futuras. El abordaje de esta temática se centra en la prevención de los MIUT, la ampliación de oportunidades para las niñas y la promoción de la igualdad de género, por medio de medidas de protección, educación y protección social. Adicionalmente, se procura promover políticas que respondan a las necesidades de las niñas y adolescentes en MIUT, con hincapié en los hogares más vulnerables¹⁵. Los efectos esperados sobre las adolescentes, presentados a continuación, corresponden a los resultados de *“A synthesis of what we know works to prevent and respond to child marriage”* (UNFPA-UNICEF Global Programme to End Child Marriage & UNICEF Innocenti, 2024).

14 El Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer y el Comité contra la Tortura también han considerado el matrimonio infantil una práctica perjudicial que inflige daño o sufrimiento físico, psíquico o sexual, tiene consecuencias tanto a corto como a largo plazo y repercute negativamente en la capacidad de las víctimas para hacer efectivos todos sus derechos

15 Ver [Child marriage](#) | UNICEF.

Tabla 3. Marco de análisis y acción de intervenciones con foco en adolescentes que cuidan

	EJEMPLOS DE INTERVENCIONES	EFFECTOS ESPERADOS EN LAS ADOLESCENTES
<p>SERVICIOS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Provisión pública, privada o comunitaria de cuidado directo que sustituye u alivia la carga en el hogar; y oferta pública relevante para las adolescentes que cuidan. 	<p>Indirectas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de cuidado de la primera infancia (con énfasis en 0-3) y educación inicial • Cuidados y/o apoyos domiciliarios para personas mayores o con discapacidad • Centros de día para personas mayores o con discapacidad • Centros de larga estancia (o residenciales) • Teleasistencia <p>Específicas (para adolescentes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación de la oferta escolar a la realidad de adolescentes cuidadoras, incluyendo servicios de cuidado infantil para hijos/as de estudiantes • Acompañamiento psicológico y social de adolescentes para la identificación de factores de riesgo y para promover el desarrollo de proyectos de vida (prevención de embarazo adolescente y MIUT) • Acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva (prevención de embarazo adolescente y MIUT) 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de horas semanales dedicadas al cuidado por parte de las adolescentes • Aumento de horas semanales dedicadas al estudio y al ocio • Aumento de permanencia y terminación escolar • Disminución de estrés auto percibido • Disminución de tasa de fecundidad adolescente y de MIUT
<p>DINERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Prestaciones monetarias para costear servicios o compensar tiempo dedicado al cuidado; así como para promover trayectorias saludables a la adultez o acceso a oferta pública relevante por parte de adolescentes que cuidan. 	<p>Indirectas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Subsidios estatales y/o vouchers para reconocimiento y/o contratación de servicios públicos o privados de cuidado <p>Específicas (para adolescentes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transferencias monetarias para hogares con NNA en edad escolar y/o para adolescentes (especialmente aquellas con corresponsabilidad o condicionalidad de asistencia a la escuela y/o resultados educativos) • Transferencias directas a adolescentes madres o cuidadoras 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de horas semanales dedicadas al cuidado por parte de las adolescentes • Aumento de horas semanales dedicadas al estudio y al ocio. • Aumento de permanencia y terminación escolar • Disminución de estrés auto percibido, incluyendo estrés financiero • Disminución de tasa de fecundidad adolescente y MIUT
<p>TIEMPO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas que liberan o redistribuyen horas de cuidado. 	<p>Indirectas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licencia de maternidad • Licencia de paternidad • Licencias de cuidados y parentales • Flexibilidad de horario y locación de trabajo <p>Específicas (para adolescentes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación temporal de la oferta escolar a la realidad de adolescentes con responsabilidad de cuidado (duración de jornada y/o conciliación con jornada de niñas y niños pequeños; facilidades para continuación de estudios posterior a embarazo y primer/os años; etc.) 	<ul style="list-style-type: none"> • Disminución de horas semanales dedicadas al cuidado por parte de las adolescentes • Aumento de horas semanales dedicadas al estudio y al ocio • Disminución de ausentismo escolar • Aumento de permanencia y terminación escolar

<p>FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN</p>	<p>Indirectas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ampliación de oferta de formación y acreditación técnico profesional para el cuidado y el apoyo • Formación a servidores públicos en cuidados, incluyendo el rol de cuidadoras asumido por niñas adolescentes <p>Específicas (para adolescentes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Servicios de apoyo/capacitación en cuidado / crianza positiva para adolescentes con responsabilidades de cuidado 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en la formalización, reconocimiento y remuneración de las y los trabajadores de cuidado, incluyendo madres y padres de adolescentes • Inserción laboral (formal y remunerada) de jóvenes en el sector de cuidados • Disminución de estrés auto percibido
<p>NORMATIVA Y REGULACIÓN</p>	<p>Indirectas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas y estrategias nacionales o subnacionales de cuidado y apoyo • Estándares de calidad de servicios públicos y privados • Legislación laboral y de seguridad social que dignifica, reconoce, remunera y protege el trabajo de cuidados; y que da lugar a la flexibilidad en modalidades (tiempos/ espacios) <p>Específicas (para adolescentes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Políticas y estrategias nacionales o subnacionales de niñez y adolescencia y/o normativa de cuidado y apoyo que contemplan la dedicación de las adolescentes a las tareas no remuneradas domésticas y al cuidado • Estándares de calidad de servicios públicos y privados (ej. educativos) contemplan la dedicación de las adolescentes a las tareas no remuneradas domésticas y al cuidado • Integración de las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil con las políticas de cuidado. 	<ul style="list-style-type: none"> • La legislación visibiliza y obliga a los actores públicos a diseñar y operacionalizar intervenciones que resguarden los derechos de la adolescencia y prevengan y erradiquen el trabajo infantil. • Los estándares de calidad de servicios públicos y privados contemplan la dedicación de las adolescentes a las tareas no remuneradas domésticas y al cuidado.
<p>INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO</p>	<p>Indirectas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Encuestas de uso del tiempo • Generación de canastas de cuidado • Integración/comunicación de sistemas de información <p>Específicas (para adolescentes)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incorporación de la dimensión de los cuidados en los sistemas de alerta temprana para la deserción escolar (que consideran embarazo/cuidado) • Desagregación de edad y otras variables interseccionales en datos de encuestas de uso del tiempo • Generación de conocimiento sobre adolescentes que cuidan, con énfasis en aquellas que enfrentan múltiples desigualdades y cuyas experiencias suelen quedar invisibilizadas. • Integración y/o comunicación de sistemas de información (alertas tempranas desde la educación o salud, referencias y seguimiento integral de casos) incluyendo referencias cruzadas que consideren género, edad, territorio y situación socioeconómica 	<ul style="list-style-type: none"> • Aumento en el reconocimiento y visibilidad del trabajo de cuidado y doméstico no remunerado por parte de adolescentes, con énfasis en aquellas que enfrentan múltiples desigualdades y cuyas experiencias suelen quedar invisibilizadas. • Incorporación de la dimensión de los cuidados en los sistemas de alerta temprana para la deserción escolar • Mejora en acceso a cuotas alimentarias, apoyando el ingreso de hogares de jefatura femenina • Provisión coordinada e integrada de servicios de cuidado a través de educación, salud, asistencia y seguridad sociales adecuados para adolescentes de diferentes contextos, incluyendo aquellas con responsabilidades de cuidado.

TRANSFORMACION CULTURAL

Indirectas

- Campañas para modificar la división sexual del trabajo de cuidado y/o cuestionar los roles tradicionales de género
- Campañas para propiciar entornos familiares seguros, libres de violencia

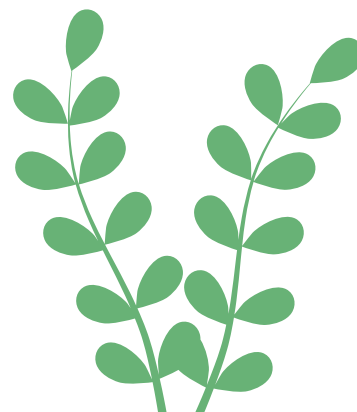
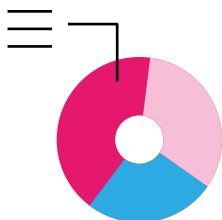
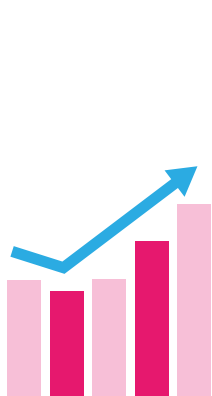
Específicas (para adolescentes)

- Campañas específicas dirigidas a acceso y permanencia en escuela por parte de adolescentes
- Campañas sobre roles de género para adolescentes, reconociendo las distintas barreras que enfrentan según su contexto
- Mecanismos de participación de adolescentes para la exigibilidad del acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, oportunidades/medios de vida, seguridad y entornos libres de violencia
- Campañas específicas dirigidas a adolescentes para prevenir MIUT y/o embarazos (fortaleciendo el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, reforzando las trayectorias educativas, incrementando autonomía, cuestionando roles tradicionales de género, etc.)

- Cambio en las actitudes al respecto de la corresponsabilidad del cuidado y la división sexual del trabajo de cuidado y doméstico no remunerado
- Aumento en el número de horas que niños adolescentes y hombres dedican al trabajo de cuidado y doméstico no remunerado.



© UNICEF/UN0613612/Vega



4. ANÁLISIS DE POLÍTICAS DE CUIDADOS CON ENFOQUE EN LAS ADOLESCENTES COMO CUIDADORAS

Esta sección presenta un análisis no exhaustivo de intervenciones (servicios, programas o políticas) con el objetivo de ejemplificar el marco propuesto e identificar prácticas promisorias al fenómeno de las adolescentes que cuidan en la respuesta pública.

Las acciones públicas destacadas fueron seleccionadas a partir de una revisión documental de fuentes secundarias en consulta con equipos de país de ALC de UNICEF y ONU Mujeres. Estas intervenciones abordan y dan respuesta, por su diseño y/o ejecución, a las necesidades específicas de la adolescencia en tanto proveedora de cuidados a niñas y niños pequeños, personas con discapacidad y adultas mayores – permitiéndoles a las adolescentes reducir la carga de trabajo de cuidados y doméstico no remunerado y/o sostener o reanudar trayectorias educativas y de autonomía económica, promoviendo transiciones saludables hacia la adultez y una mayor equidad en el acceso a oportunidades de desarrollo integral.

4.1. Servicios

La creación y/o ampliación de servicios de calidad orientada a atender las necesidades de cuidado y apoyo de diferentes poblaciones objetivo es un componente fundamental de los sistemas integrales de cuidado. Estos siempre deben atender a la diversidad de modalidades (a domicilio, servicios institucionales diurnos o residenciales, a distancia) y horarios, así como procurar, progresivamente, el alcance universal en su cobertura. Se entiende, a partir de la evidencia presentada en este documento, que el acceso de las familias a servicios de cuidado y apoyo, con particular énfasis en el cuidado de niños y niñas pequeños, es un factor clave para reducir la carga de tareas de cuidado que recae sobre las adolescentes. A modo de ejemplo, son buenas experiencias de estos servicios los casos de Chile Crece Más ²² (ex-Chile Crece Contigo), las Manzanas del Cuidado¹⁶ en Bogotá, los servicios desarrollados en el marco del Sistema Nacional Integrado de Cuidados de Uruguay¹⁷ o los servicios de la RedCudi¹⁸ o del SINCA¹⁹ en Costa Rica.

A pesar del fortalecimiento de los servicios de desarrollo infantil temprano, de cuidado y de educación durante las últimas décadas, en la región persisten brechas importantes en la cobertura de los servicios de cuidado para los primeros años, así como en la inversión y calidad (ratio de alumnos por profesor e inversión por alumno) de los servicios en general (UNICEF, 2023). Los servicios de cuidado para atender a las personas mayores y los servicios y apoyos para personas con discapacidad comparativamente, mucho menos desarrollados, juegan también un rol determinante en la reducción del trabajo de cuidados y doméstico no remunerado que puede recaer en adolescentes.

16 [Manzanas del Cuidado](#)

17 [SNIC](#)

18 [RedCudi](#)

19 [SINCA](#)

Infraestructura urbana y de cuidados

La posibilidad de redistribuir el tiempo de las adolescentes cuidadoras depende no solo de la existencia de servicios formales, sino de un entramado urbano que facilite el cuidado cotidiano y la autonomía de las personas que lo requieren. Esto implica garantizar (i) **equipamientos de cuidado de proximidad** (centros de desarrollo infantil, servicios de respiro, espacios comunitarios polivalentes) con horarios ampliados; (ii) **espacio público y mobiliario urbano inclusivo**, que integre parques infantiles accesibles, áreas de descanso con sombra, bebederos y lavabos públicos adecuados para la asistencia de niñas y niños, personas mayores o con discapacidad; (iii) **aceras continuas, bien iluminadas y libres de obstáculos**, cruces seguros y transporte público asequible y accesible (rampas, señalética universal, priorización de asientos, precios asumibles), reduciendo tiempos y riesgos de desplazamiento; y (iv) **entornos seguros**. Un diseño urbano que articule estos componentes disminuye la sobrecarga de las adolescentes, amplía su tiempo disponible y promueve la corresponsabilidad social del cuidado, especialmente en periferias urbanas, asentamientos informales y zonas rurales donde las carencias de infraestructura agravan las brechas de género y territoriales.

Asimismo, existen servicios sociales que atienden directamente las necesidades de las y los adolescentes y que pueden presentar adaptaciones para facilitar el acceso por parte de aquellas adolescentes que cuidan. Los casos más comunes en la región dan cuenta de modificaciones de los servicios de educación y cuidados, asistencia social y salud para prevenir los MIUT o atender las necesidades de las y los adolescentes que transitan un embarazo y/o son madres o padres de niñas y niños pequeños. Estas adaptaciones incluyen programas orientados a sostener las trayectorias educativas de adolescentes y jóvenes a través de la creación de servicios de cuidado infantil en escuelas secundarias o en acuerdo con establecimientos o instituciones próximas a las escuelas. En algunos casos, los servicios consideran a adolescentes a cargo del cuidado de hermanas y hermanos como población objetivo.

Argentina²⁰ (Ciudad Autónoma de Buenos Aires²¹ y Provincia de Buenos Aires²²) y **Uruguay**²³ presentan experiencias que establecieron espacios de cuidado para hijas e hijos de estudiantes adolescentes y jóvenes en las escuelas secundarias o en su proximidad. El objetivo, en todos los casos, fue asegurar trayectorias continuas de madres y padres jóvenes que cursan la educación media. En el caso particular del programa aprobado en 2008 por la Provincia de Buenos Aires, se hace mención explícita, además, a la carga de cuidados asumida por hermanas o hermanos mayores²⁴.

20 Programas | UNICEF Argentina | #ParaCadaNiño educación

21 Alumnas madres | Buenos Aires Ciudad - Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

22 UNICEF, 2017. Maternidad y paternidad adolescente. El derecho a la educación secundaria. Estudio sobre una experiencia educativa de la provincia de Buenos Aires

23 Espacios de cuidados para hijos e hijas de estudiantes | SNIC

24 El texto de la resolución indica como objetivo "Promover la asistencia, permanencia con aprendizaje y finalización de los estudios secundarios de madres, padres y hermanos adolescentes o jóvenes que no pueden concurrir, continuar o finalizar sus estudios al tener que asumir el cuidado de sus hijos o sus hermanos menores" Salas Maternales (Resolución No. 05170/08) | Health and Education Resource Centre

Un estudio de UNICEF (2017) de la experiencia educativa “Salas maternas: madres, padres, hermanos/as mayores, todos en secundaria” de la Provincia de Buenos Aires presenta resultados positivos en términos de matriculación y reanudación de trayectorias educativas por parte de adolescentes madres, padres, así como hermanas y hermanos de niñas y niños pequeños. La iniciativa permitió institucionalizar respuestas mayoritariamente informales y excepcionales que las escuelas secundarias podían ofrecer a las adolescentes, capacitándose al plantel docente y directivo y adaptando la infraestructura siempre que fuera necesario y posible. En términos de su significancia para las usuarias, se describe a la experiencia como una forma de canalizar una “revalorización” de la escuela, atrayendo a quienes la habían abandonado, y reanudar proyectos educativos y de vida.

En **Honduras**, el Instituto Oficial Villanueva del Municipio de Villanueva en el Departamento de Cortés habilitó un servicio de cuidado infantil para facilitar el acceso a la educación de adolescentes madres en la modalidad ISEMED (Institutos del Sistema de Educación Media a Distancia del Ministerio de Educación), que ofrece sus servicios educativos los días sábado y domingo en los niveles educación media básica y bachillerato. El objetivo de este servicio no es solamente eliminar las barreras de acceso a la educación a las niñas que son madres sino también concientizar a los estudiantes sobre el compromiso y las implicaciones de cuidados que tiene convertirse en madre o padre (como estrategia de prevención de embarazos). Precisamente, la fuerza de trabajo voluntario para ese servicio de cuidado infantil durante los fines de semana es conformada por adolescentes, varones y mujeres, que asisten de lunes a viernes a la carrera de Humanidades y realizan su trabajo social de esta manera, bajo supervisión y lineamientos de protección infantil.

4.2. Dinero para cuidar

Como intervenciones de los sistemas de cuidado, los países han adoptado subsidios, *vouchers* o prestaciones económicas dirigidas a las familias para ayudar a costear los cuidados ante la insuficiente oferta pública totalmente subsidiada. Mientras que en algunos casos se “dirigen” a algún tipo de solución concreta, en otros se permite a las familias escoger el tipo de servicio de cuidado más conveniente (UNICEF, 2023).

En Costa Rica, por ejemplo, las familias vulnerables reciben subsidios del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) para poder pagar el cuidado en los centros privados o Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) municipales²⁵. Asimismo, en Uruguay, el objetivo de las Becas de Inclusión Socioeducativa (BIS)²⁶ es brindar servicios de cuidado y educación a niñas y niños de 0 a 2 años pertenecientes a familias integradas a los programas de acompañamiento familiar del MIDES e INAU, que residan en territorios con insuficiencia de oferta pública. En Chile, el subsidio al empleo “Protege apoya”²⁷ es un beneficio gestionado por el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence) y fue dispuesto por el Gobierno a inicios del año 2021. La iniciativa busca que madres y padres trabajadores puedan conciliar sus labores con el cuidado de hijas e hijos menores de dos años.

25 [Red Cudi](#)

26 [BIS](#)

27 [Subsidio “Protege apoya”](#)

Como apoyo amplio al ingreso familiar, y no necesariamente diseñado para la compra de servicios de cuidado²⁸, la mayoría de los países de la región cuenta con programas de transferencias monetarias (PTM) como intervenciones básicas del pilar no contributivo de la protección social – muchas de ellas con énfasis en la protección del ingreso de las familias con niños, niñas y adolescentes. Algunas adaptaciones a los PTM merecen destacarse, ya sea porque tienen a las y los adolescentes como público objetivo principal a fin de promover el acceso y permanencia en la escuela y/o la inserción en los mercados de trabajo (en consecuencia, favoreciendo las trayectorias educativas y reduciendo los incentivos a dedicar tiempo al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado); y/o por el reconocimiento de las necesidades específicas de las adolescentes que son cuidadoras principales de niñas y niños pequeños. Se consideran en este grupo los PTM con condicionalidades vinculadas al acceso y permanencia en el sistema educativo y/o a los sistemas de salud sexual y reproductiva, así como también a las becas educativas y/o la adaptación de PTM para adolescentes en MIUT o transitando un embarazo.

En todos los casos, el diseño de programas de transferencias monetarias debe considerar a la prestación como puerta de entrada a otros servicios del Estado, esenciales para el desarrollo integral de la niñez y la adolescencia. Para ello, deben facilitar el acceso a una oferta pública integral, accesible y adecuada, y no reforzar exclusiones de infancias o adolescencias, particularmente las más vulnerables y con mayor dificultad en el acceso a servicios. Es importante, además, que su diseño evite incrementar la carga de trabajo de cuidado y doméstico no remunerado sobre las mujeres en el hogar, con frecuencia a cargo de garantizar el cumplimiento de las condicionalidades.

En **Colombia**, Jóvenes en Acción²⁹ es un programa de Gobierno que brinda a adolescentes y jóvenes desde los 14 hasta los 28 años, en situación de pobreza y vulnerabilidad³⁰, acceso a formación técnica, tecnológica o profesional y apoyo financiero para mejorar su bienestar. El programa realiza un acompañamiento para fomentar el acceso, la permanencia y la graduación de la educación secundaria y superior combinado con la entrega de transferencias monetarias. Las evaluaciones de Jóvenes en Acción demuestran efectos positivos significativos en múltiples dimensiones. Una evaluación de impacto de 2011 indica que el programa aumenta los ingresos y el empleo, especialmente para las mujeres³¹.

28 Las prestaciones de la protección social no contributiva presentan, con frecuencia, limitaciones en su suficiencia. En 2022, la proporción que representaban respecto de los ingresos totales de los hogares llegaba al 23,8% en hogares en situación de pobreza extrema (CEPAL, 2024).

29 Jóvenes en Acción

30 El adolescente debe ser parte de algunos de los registros de vulnerabilidad, tales como el SISBEN, listados censales del ICBF y los listados censales indígenas.

31 (Attanasio et al, 2011). Esta evaluación es previa a la incorporación de los menores de dieciocho años al programa.

En **Argentina**, la Asignación Universal por Hijo (AUH)³², el principal programa de protección de ingresos destinado a la infancia, presenta la posibilidad de ser cobrada directamente por adolescentes a partir de los 16 años, en cuentas bancarias propias. El cumplimiento de las condicionalidades supone la acreditación del esquema completo de controles de salud, vacunación y escolaridad hasta los 17 años y les permite cobrar el 20 % de la prestación que la Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSES) retiene mensualmente. La falta de acreditación produce la pérdida del derecho al cobro de ese 20 %, pero no excluye de la prestación. La AUH ha contribuido a incrementar la asistencia y permanencia en la escuela y a reducir el abandono interanual en el grupo etario de 15 a 17 años, particularmente en los dos primeros quintiles de ingresos, si bien con heterogeneidades por género (mientras que las niñas lideran el efecto positivo de la AUH sobre la continuidad interanual, la mejora en tasas de asistencia al secundario está liderado por los niños)³³. Además, según un informe de 2021, el 3 % de las beneficiarias principales se corresponde con madres adolescentes de entre 15 y 19 años³⁴. En estos casos, la adolescente percibe tanto la AUH que le corresponde como titular del derecho como aquella referida a su hijo/hija. Asimismo, la Asignación Universal por Embarazo contempla también el apoyo a las adolescentes embarazadas³⁵.

En **República Dominicana**, el Ministerio de Educación (MINERD) y el programa SUPERATE, con apoyo de UNICEF, se encuentran ejecutando el proyecto *Incrementando habilidades y oportunidades de niñez y adolescencia en cultura de paz y prevención de uniones tempranas* que contempla un componente de la protección social dirigido específicamente a la prevención de uniones tempranas, atendiendo a la pobreza y a la falta de oportunidades para niñas y adolescentes como causas subyacentes. Esto forma parte de una estrategia más amplia que combina la protección social con programas de educación centrados en habilidades para la vida y acompañamiento familiar para el desarrollo de habilidades de crianza positiva e igualdad de género para la reducción de la violencia³⁶.

4.3. Tiempo para cuidar

Las licencias por maternidad, paternidad, parentales y/o especiales permiten la conciliación del trabajo remunerado con las responsabilidades de cuidado. En lo que refiere al cuidado brindado por parte de las y los adolescentes, la disponibilidad de licencias para sus progenitores/as protege también el tiempo del resto de integrantes de la familia. La equidad en acceso a las licencias por parte de varones y mujeres es fundamental para promover una división más equitativa de la distribución de la carga de cuidado dentro del hogar.

En América Latina y el Caribe, solo cinco países (Chile, Cuba, Colombia, Paraguay y Venezuela) brindan 18 semanas o más remuneradas de licencia maternal; 10 países brindan entre 14 y 17 semanas pagas; y 18 países otorgan menos de 14 semanas pagas, considerado el mínimo según el Convenio número 183

32 [Capacidad de protección de las políticas de transferencias de ingresos | UNICEF](#)

33 [Ver resultados de las evaluaciones de UNICEF, Ministerio de Desarrollo Social, UBA y CEDLAS \(2018\) y ANSES \(2021\).](#)

34 [ANSES, 2021.](#)

35 [ANSES, Asignación por embarazo para protección social](#)

36 [Ver Estrategia-Nacional-de-Cultura-de-paz-WEB.pdf](#)

de la OIT. La cobertura de este derecho es, además, limitada, debido a las elevadas tasas de informalidad laboral, considerando que en la región el 51,9 % de las mujeres ocupadas no están cubiertas por la seguridad social (OIT, 2025).

Respecto de las licencias por paternidad, que son fundamentales para contribuir a una distribución más equitativa de las tareas de cuidado, 11 países cuentan con licencias remuneradas de menos de 10 días, cinco países otorgan una licencia remunerada de entre 10 y 15 días (Ecuador, Colombia, Paraguay, Perú y Venezuela) y solo Uruguay cuenta actualmente con una licencia remunerada de 17 días (OIT, 2025).

Las licencias parentales, entendidas como períodos de licencia más amplios con protección del empleo, a disposición de uno o ambos progenitores para cuidar del hijo/a una vez expiradas las licencias por maternidad y paternidad es reconocida únicamente por Chile, Colombia, Cuba y Uruguay (OIT, 2025).

Las licencias para cuidados de larga duración son, también, reconocidas por una minoría de países (Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador y México) con diferencias notorias, estando algunas disponibles solo para un grupo de trabajadores y, en otros casos, siendo no remuneradas³⁷.

En el caso de políticas públicas que atiendan directamente a la pobreza de tiempo de las adolescentes, las experiencias de la región son escasas y se concentran en la flexibilización de algunas exigencias educativas para apoyar las trayectorias académicas de adolescentes y jóvenes con responsabilidades de cuidado. Así, por ejemplo, en Argentina, la ley número 25273³⁸ establece el *Régimen de Inclusión Educativa para Alumnos/as en Condición de Paternidad y Maternidad* que contempla un número mayor de inasistencias justificadas, extensión de plazos y horarios reducidos para adolescentes madres y padres que cursan sus estudios en todos los niveles y modalidades de servicios educativos públicos y privados.

4.4. Formación

Tradicionalmente, los sistemas integrales contemplan intervenciones para profesionalizar las tareas de cuidados a través de la promoción de la formación y certificación de competencias laborales de las personas que presten servicios de cuidados de forma remunerada. Estas medidas apuntan tanto a asegurar la calidad de los servicios como valorizar el trabajo de cuidado, mejorando su reconocimiento y remuneración. La ampliación de la oferta de formación y la acreditación técnico profesional para el cuidado y el apoyo permitiría el acceso a mejores condiciones laborales para muchas personas adultas empleadas en el sector, impactando positivamente sobre los ingresos y el acceso a la seguridad social de estas familias – especialmente, las de jefatura femenina - y reduciendo la carga de cuidados intrafamiliar que podría recaer sobre hijas adolescentes.

37 OIT, 2025 en BOLETÍN IGUALDAD DE GÉNERO No 4. Tiempos para cuidar en América Latina y el Caribe: Hacia la corresponsabilidad social y de género.

38 Ver <https://www4.hcdn.gob.ar/dependencias/dsecretaria/Periodo2022/PDF2022/TP2022/0310-D-2022.pdf>

Actualmente varios países de la región tienen avances en la puesta en marcha de políticas o sistemas de cuidados. En ese marco, y como componente fundamental de estas políticas, se vienen conformando estrategias formativas que incluyen cursos de formación para el cuidado de niñas y niños, personas mayores o personas con discapacidad en entornos domiciliarios o institucionales. Son ejemplo los casos de Argentina³⁹, Chile⁴⁰, República Dominicana⁴¹ o Uruguay⁴².

4.5. Normativa y regulación

En los últimos años, algunos países de la región han desarrollado marcos legales y regulatorios que garantizan el derecho al cuidado y establecen la creación de sistemas integrales de cuidado. Asimismo, la mayoría de los países de ALC cuentan con regulaciones que aseguran los estándares mínimos de calidad para los servicios de cuidado y apoyos, y, en menor medida, para la calidad de los empleos del sector. Cuando la legislación laboral y de seguridad social dignifica, reconoce, remunera y protege el trabajo de cuidados; o da lugar a la flexibilidad en modalidades (tiempos/espacios), se promueve el incremento del ingreso familiar, la conciliación entre el trabajo remunerado y las tareas de cuidado y el reconocimiento de estas actividades en los sistemas de seguridad social, lo cual genera mayor disponibilidad de tiempo y recursos económicos en los hogares. Esto, a su vez, reduce la carga de cuidado que recae sobre los y las adolescentes, permitiendo que puedan dedicarse plenamente a su formación educativa y desarrollo personal.

La expansión de los sistemas integrales de cuidado en ALC

Desde 2015, las políticas y sistemas de cuidados se han ido expandiendo por toda la región.

Numerosos países de la región han diseñado e implementado o están diseñando leyes, políticas, estrategias y planes de acción hacia Sistemas Integrales de Cuidados, como: *Argentina, Barbados, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Granada, Honduras, Costa Rica, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Santa Lucía, San Vicente* y las Granadinas, *Uruguay* y *Venezuela*.

Uruguay fue pionero en reconocer el derecho al cuidado y en el mismo marco normativo crear el Sistema Nacional Integral de Cuidados (SNIC) en 2015.

Luego, países como **Costa Rica** (2022) complementaron sus políticas de cuidados para la infancia (Redcudi) con un Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos para las personas que han perdido autonomía por motivo de vejez, discapacidad o enfermedades.

39 Cursos para cuidados domiciliarios en Argentina

40 Cursos de formación SENCE

41 Cursos de formación en República Dominicana

42 Uruguay: cursos para el cuidado de niños/as, cursos para el cuidado de personas en situación de dependencia, certificación de competencias laborales.

Posteriormente, **Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Panamá y Venezuela** aprueban marcos normativos sobre políticas y sistemas de cuidados.

Otros países como **Argentina, Chile, México, Paraguay, Perú y República Dominicana**, con mayor o menor grado de discusión, tienen o han tenido leyes de cuidados en debate.

El Salvador, Guatemala y Honduras avanzan hacia políticas o sistemas de cuidados.

Asimismo, a nivel nacional y subnacional, **la gran mayoría de los países cuenta con experiencias que están generando espacios de articulación, normativa local, metodologías de diagnósticos e instrumentos de política -como son los planes locales - como políticas públicas articuladas que tratan de comenzar a constituir sistemas** más allá del despliegue de servicios con los que cuentan, aunque de manera escasa, todos los países.

El reconocimiento del rol de cuidadoras por parte de las adolescentes debe darse a nivel normativo para servir de garantía de derechos y de base para el diseño, implementación y expansión de cobertura de intervenciones que apoyen a las adolescentes en la región. Existen países donde las políticas y estrategias nacionales o subnacionales de cuidados y/o la legislación específica sobre la infancia y la adolescencia contemplan el rol de la niñez/adolescencia como proveedora de cuidado y apoyo y reconocen su dedicación a las tareas domésticas no remuneradas.

Además del desarrollo de normativa marco para la implementación de políticas o sistemas de cuidado, el componente regulatorio tiene entre sus objetivos la regulación, supervisión y fiscalización de los servicios de cuidados para hacer cumplir los estándares de calidad que se definan, así como desarrollar los aspectos vinculados a las condiciones laborales de las personas empleadas en dichos servicios. En este marco, la regulación de los servicios que contemple la prevención del trabajo infantil remunerado en el sector de cuidados resulta sustantiva.

Honduras aprobó en 2024 la “Política Nacional de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia 2024-2033”⁴³ que incluye en su diagnóstico una mención a las disparidades de género en las tareas domésticas y de cuidados en la adolescencia y el impacto que esto tiene en el desarrollo de las niñas adolescentes. La política hace referencia, además, a las diferencias en el uso del tiempo y objeta el enunciado de la adolescencia como grupo que “ni estudia, ni trabaja”. Para hacer frente a esta realidad, la Política propone cinco prioridades de género en la infancia (sección 5.2) y específicamente la prioridad 1 y la prioridad 3 se enfocan en dar un respaldo estratégico a las adolescentes que cuidan de la siguiente manera: 1) contribuir a la modificación progresiva de las normas sociales que perpetúan la desigualdad de género desde la primera infancia, mediante estrategias de cambio social del comportamiento a escala que sensibilicen sobre el perjuicio

43 [Política Nacional de Primera Infancia, Niñez y Adolescencia 2024-2033 \(Honduras\)](#)

que estas normas tienen para los niñas y niños; y 3) reforzar las acciones para ampliar las tasas de acceso a la educación, y favorecer modalidades alternativas y flexibles de educación que aseguren el acceso a las niñas y los niños por igual. Además, asegurar condiciones para la higiene menstrual en las escuelas.

Por su parte, países como Ecuador (2018-2025), República Dominicana (2021-2030) y Uruguay (2016-2020), entre otros, han desarrollado políticas y estrategias nacionales orientadas a la prevención de los MIUT y el embarazo adolescente, reconociendo también el impacto del cuidado directo no remunerado en la vida y desarrollo integral de las adolescentes. Cuentan, además, con líneas de acción de mitigación, regulación y apoyo o respuesta.

Por último, resulta fundamental integrar las políticas de cuidado con las políticas de prevención y erradicación del trabajo infantil en el sector de los cuidados.

4.6. Información y conocimiento

La mejora en la recolección, análisis y disponibilidad de datos sobre el trabajo de cuidado no remunerado —ya sea a través de encuestas de uso del tiempo, encuestas de adolescencia y juventud, encuestas de hogares, estudios cualitativos, valorización económica del cuidado e integración de sistemas de información intersectoriales (educación, salud, desarrollo social), entre otros— puede contribuir a la reducción del tiempo que dedican los y las adolescentes a las tareas de cuidado. Por un lado, el reconocimiento, contabilización en el PIB y visibilización del trabajo de cuidado impulsa la ampliación de intervenciones públicas, incluyendo la provisión de más y mejores servicios y recursos para el cuidado, así como la gradual transformación de roles de género tradicionales. Por otro lado, la comunicación e interoperabilidad de los sistemas de información públicos facilita la provisión coordinada de servicios de cuidado a través de los sectores de educación, salud y asistencia social, mejorando, en última instancia, el acceso/cobertura y la calidad de estos servicios. Por ambas vías, se esperaría que la mayor visibilidad de la problemática y la mayor provisión de servicios conlleve una reducción de la carga de cuidados asumida por las familias y, consecuentemente, por las y los adolescentes cuando sus referentes no pueden satisfacer todas las demandas.

Las Encuestas Nacionales de Uso del Tiempo (ENUT) tienen como objetivo proporcionar información estadística sobre las actividades que realizan las personas en un período determinado y la cantidad de tiempo que le dedican a cada una de ellas. Estas encuestas han sido fundamentales para hacer visible al trabajo doméstico no remunerado, incluyendo las tareas de cuidado; las diferencias en el uso del tiempo entre varones y mujeres, y sus percepciones de su bienestar. Según la CEPAL, 23 países de la región han realizado al menos una medición del tiempo dedicado al trabajo doméstico y de cuidados, mientras que 10 han hecho valoraciones económicas del trabajo no remunerado de los hogares y cinco han calculado la cuenta satélite correspondiente⁴⁴.

Las encuestas MICS (Multiple Indicator Cluster Surveys, por sus siglas en inglés), desarrolladas por UNICEF conjuntamente con los gobiernos, generan datos comparables sobre la situación de niñas,

44 CEPAL, 2022.

niños, adolescentes y mujeres. A través del módulo de trabajo infantil permiten analizar la participación de adolescentes entre 5 y 17 años en tareas domésticas y de cuidado, identificando desigualdades sociodemográficas. Actualmente hay información disponible para 11 países de la región.

Entre algunos avances recientes en materia de generación de información sobre el cuidado, se destaca Brasil, que, en el marco de la sanción de la Ley 15069 (2024), está llevando adelante una serie de mejoras en las estadísticas oficiales para recolectar información sobre el uso del tiempo en la principal encuesta de hogares del país (PNAD-Continua) y en los registros administrativos de los servicios sociales (tales como el Cadastro Único, el Censo y el Prontuario del SUAS). Además, han desarrollado el *Módulo Adicional a la Encuesta de Presupuestos Familiares* (POF) que incluye un diario del uso del tiempo por cada integrante. Por su parte, en Argentina, UNICEF viene acompañando el trabajo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) y las Direcciones de Estadísticas provinciales (Provincia de Buenos Aires y Ciudad de Buenos Aires) para definir y estimar el costo de crianza a través de las denominadas “Canasta de Crianza”. En 2019, el INDEC publicó por primera vez una Canasta Crianza nacional que permite medir el costo directo (alimentación, vestimenta, transporte, educación) y el costo de cuidado de niñas y niños. La herramienta también permitió informar la toma de decisiones a nivel judicial en los casos de juicios por alimentos, incluyendo incrementos significativos de los montos en las sentencias que lo utilizaron.

En el caso de datos e información específica sobre las adolescentes que cuidan, existen esfuerzos concretos de visibilizar el fenómeno. Un primer paso es contar con la desagregación por edad en las encuestas de uso del tiempo. Adicionalmente, algunos países han incorporado módulos o cuestionarios relacionados al cuidado en las Encuestas de Juventud. Más recientemente, se ha avanzado en esfuerzos institucionales para llevar adelante consultas y/o estudios cualitativos que buscan comprender el rol e implicancias del trabajo no remunerado de las adolescentes en el hogar. Esta información no solo visibiliza, sino que contribuye al debate público y al diálogo de políticas sobre la adolescencia y su rol en el cuidado.

Si bien la mayoría de las ENUT tiene como público objetivo al jefe/a de hogar - o a este junto a otros integrantes de la familia - algunos de los países de la región cuentan con desagregación por edad suficiente para dar cuenta del rol de la niñez y la adolescencia como proveedora de cuidado y apoyos. Entre los casos recientes, las encuestas consideran a los miembros del hogar desde los 14 años en Argentina (2021), los 12 años en Chile (2015) y México (2019), 10 años en Colombia (2020-2021) y 15 años en Uruguay (2021). Estas encuestas, además de contribuir al debate público a nivel nacional sobre el rol de la adolescencia en los cuidados y las disparidades de género que inician a una edad temprana, permiten líneas de investigación a nivel regional (como el referenciado en este documento: UNICEF, 2024).

En países como **Chile y Uruguay**⁴⁵, las ediciones recientes de las Encuestas Nacionales de Juventud han incorporado capítulos o preguntas referentes al cuidado o vinculados a este a través del capítulo de deserción escolar.

45 ENAJ Uruguay (edición 2025 en curso)

En el caso de **Perú**, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables ha liderado una consulta nacional con adolescentes sobre los cuidados en 2022, con el apoyo de UNICEF.

En el caso de **Argentina**, UNICEF y ELA han desarrollado un estudio cualitativo sobre las adolescentes que cuidan.

En América Latina existe una experiencia relevante en torno a la incorporación del enfoque de género en los sistemas nacionales de evaluación, la cual puede servir como base para ampliar el análisis hacia dimensiones específicas como el cuidado y la situación de las adolescentes. El estudio *Mapeo de la incorporación del enfoque de género en los sistemas nacionales de evaluación de América Latina*, publicado por ONU Mujeres, ofrece una sistematización de los avances en 18 países de la región, identificando procedimientos, metodologías y herramientas que permiten transversalizar la perspectiva de género en la evaluación de políticas públicas. Esta experiencia puede vincularse con el uso de estadísticas y datos panel para generar evidencia evaluativa más robusta, especialmente si se orienta hacia el análisis de las cargas de cuidado que enfrentan las niñas y adolescentes y sus implicaciones en el ejercicio de derechos y oportunidades.

4.7. Transformación cultural

Las actitudes de las madres y padres y las propias actitudes de las y los adolescentes sobre la división sexual del trabajo no remunerado y las tareas de cuidado determina también cuanto tiempo una adolescente dedica a cuidar. Los sistemas de cuidado incorporan como componente intervenciones orientadas a producir cambios en normas sociales y de género, concientizando sobre las desigualdades y sus efectos sobre la organización social del trabajo y sobre las trayectorias de niñas, niños, mujeres y varones. A nivel de la población en general, y a modo de ejemplo, en Argentina existieron campañas desde la sociedad civil (ELA) apoyadas por UNICEF para concientizar sobre la desigual distribución de las tareas de cuidado⁴⁶; en Colombia se ha llevado a cabo la estrategia pedagógica y de cambio cultural “A cuidar se aprende” (Bogotá)⁴⁷ y en Uruguay se desarrolló, en la misma línea, la campaña “No se nace, se hace”⁴⁸.

Entre las iniciativas de transformación cultural con foco específico en la población adolescente, se destaca los casos de:

Chile, donde “Juventudes Cuidadoras – Hablemos de Cuidado” ha surgido como parte integral de la iniciativa de espacio seguro para hablar de temas relevantes para los jóvenes del Instituto Nacional de la Juventud (INJUV), “Hablemos de todo”⁴⁹.

46 Ver En la crianza no hay lugar para #PadresPintados y #DerechoAlCuidado, la campaña de ELA y UNICEF para pedir la reforma integral del esquema de licencias parentales - Novedades | ELA - Promoviendo derechos para la igualdad de género.

47 A cuidar se aprende

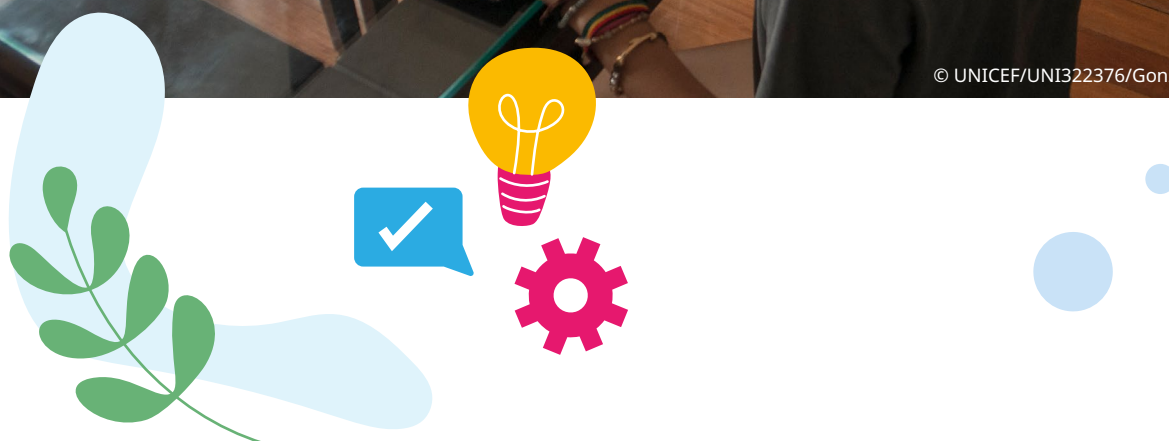
48 No se nace, se hace

49 Juventudes cuidadoras y ¿Quiénes somos? | Hablemos de Todo

República Dominicana, que, en el marco de la prevención del embarazo y MIUT, ha implementado los “Clubes de Chicas” desde 2023 como parte del programa de protección social SUPÉRATE. Los “Clubes de Chicas” son espacios seguros a nivel comunitario, en los que participan niñas y adolescentes entre 12 y 17 años para conocer sus derechos y promover su empoderamiento, con la finalidad de que terminen la escuela y definan un plan de vida alternativo a la unión y a la maternidad a temprana edad. La iniciativa se lleva adelante en coordinación con el Gabinete de Niñez y Adolescencia (GANA-RD), CONANI, el MINERD, y con apoyo técnico y financiero de UNICEF, y ha impulsado la creación de herramientas educativas y metodológicas dirigidas a niñas, niños, adolescentes, familias y comunidades, con el objetivo de transformar normas sociales y prevenir uniones antes de los 18 años⁵⁰.



© UNICEF/UNI322376/Gonzales



50 [Presentan kit de herramientas metodológicas para la prevención de uniones tempranas - Supérate](#)

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La evidencia presentada a lo largo del documento muestra con claridad que muchas adolescentes en América Latina y el Caribe asumen tareas de cuidado no remuneradas de forma sistemática, estructural e invisible. Esta realidad tiene consecuencias directas sobre sus trayectorias educativas, su salud, su bienestar emocional y su autonomía en el presente y en el futuro. No se trata solo de un problema de tiempo o de oportunidades perdidas, sino de una vulneración de derechos que debe ser reconocida, visibilizada y atendida desde la política pública.

La implementación de políticas y sistemas de cuidado considerando la realidad de las niñas adolescentes constituye, además, una vía estratégica para fomentar el desarrollo económico de la región y reducir la pobreza. Estas intervenciones pueden dinamizar distintos componentes de la economía de manera simultánea: favorecer la creación de empleo formal, elevar los niveles de productividad, incrementar los ingresos familiares disponibles y fortalecer los sistemas de recaudación fiscal.

A través del análisis y la ejemplificación de las intervenciones públicas presentadas, enmarcadas en los sistemas y políticas de cuidado, se pone de manifiesto un camino ya iniciado en la región para reconocer y responder a las necesidades de las adolescentes que cuidan. Es construyendo sobre esta senda que emergen cuatro mensajes clave para orientar el diseño, la evaluación y el fortalecimiento de las respuestas públicas:



Expandir la oferta de servicios y mejorar su calidad, procurando que sean adecuados, accesibles y sensibles a la adolescencia. Ampliar la cobertura de servicios de cuidado es una condición necesaria para redistribuir el trabajo de cuidados y evitar que recaiga en niñas y adolescentes. Esto se hace especialmente importante donde las brechas son mayores: los servicios de cuidado para la niñez de 0 a 3 años y los servicios de cuidado y apoyo para las personas con discapacidad y también para las personas mayores. Pero no basta con crecer en cantidad: la calidad y adecuación de los servicios es una cuestión clave. Esto implica diseñar servicios con horarios compatibles con la escolaridad y con ubicación cercana y/o transporte accesible para quienes viven en zonas rurales o periferias urbanas; así como promover modelos de atención inclusivos para adolescentes que cuidan, sean o no madres.



Fortalecer la protección social para acompañar transiciones y promover la corresponsabilidad. Los programas de transferencias monetarias (PTM) y otras prestaciones económicas pueden ser estrategias clave para reducir las cargas de cuidado que recaen sobre las adolescentes. Para ello, deben reconocer y compensar las desigualdades sin consolidar los roles tradicionales; estar fuertemente vinculados a redes de servicios sociales, accesibles y adecuados, evitando condicionalidades que generen exclusiones entre las poblaciones más vulnerables; y priorizar el acceso y permanencia educativa, el cuidado de la salud (incluida la salud mental y la salud sexual y reproductiva) y la generación de proyectos de vida con autonomía. Las adolescentes que cuidan necesitan acompañamiento integral y recursos para sostener transiciones vitales.

Esto es especialmente urgente en contextos de pobreza, exclusión territorial, pertenencia étnico-racial o condición migrante.



Promover la transformación cultural desde y para la adolescencia. La adolescencia es un momento estratégico para cuestionar estereotipos de género, desafiar los mandatos tradicionales y construir nuevas narrativas sobre el cuidado. Por ello, las campañas de transformación cultural deben estar dirigidas a adolescentes, con sus lenguajes, medios y códigos; visibilizar el cuidado como trabajo valioso, pero no natural en las mujeres; promover masculinidades corresponsables; y habilitar espacios de participación y reflexión colectiva desde el sistema educativo, los medios y las comunidades.



Generar evidencia robusta y fortalecer sistemas de información. Es imprescindible contar con datos específicos, actualizados y desagregados por edad para dimensionar la carga de cuidado que asumen las adolescentes, sus causas y consecuencias. Esto implica avanzar en encuestas de uso del tiempo con desagregación por edad, sexo, etnia, condición migrante y discapacidad; integrar módulos sobre cuidados en encuestas de juventud y adolescencia; desarrollar indicadores que contemplen la dimensión emocional y subjetiva del cuidado; interoperar los sistemas de información de educación, salud, asistencia social y protección.



Promover la educación para la igualdad y la garantía integral de derechos. Reconocer a las adolescentes que cuidan implica no solo aliviar sus cargas, sino garantizar el ejercicio pleno de todos sus derechos. Para ello, es necesario transformar el sistema educativo para que sea inclusivo con quienes enfrentan responsabilidades de cuidado por medio de adaptaciones curriculares, modalidades flexibles, tutorías personalizadas y acompañamiento psicosocial. Es necesario fortalecer la protección frente a violencias de género, el acceso a salud integral, incluyendo salud sexual y reproductiva, garantizar condiciones adecuadas de higiene menstrual y entornos seguros y libres de estigma.

Para que estas recomendaciones se traduzcan en políticas sostenibles y con impacto real, es indispensable el reconocimiento del rol de la niñez y la adolescencia como cuidadora en los marcos normativos pertinentes, así como contar con mecanismos de financiamiento adecuados, previsibles y progresivos. Reconocer el trabajo de cuidados como una inversión social —y no solo como un gasto— requiere asignar recursos suficientes desde los presupuestos públicos, etiquetar partidas específicas para cuidados y promover marcos fiscales que reduzcan desigualdades. Además, los esfuerzos internacionales de cooperación deben contribuir a cerrar las brechas de financiación existentes en esta agenda.

Es preciso contar con una gobernanza multinivel y participativa, que articule los distintos niveles del Estado —nacional, provincial y local— con las comunidades, las organizaciones sociales y las propias adolescentes. El reconocimiento de las adolescentes como sujetas políticas exige políticas construidas con ellas y no solo para ellas, promoviendo su participación en los procesos de debate público y diseño de políticas. Asimismo, los sistemas de monitoreo y evaluación deben incorporar indicadores sensibles

a la etapa vital adolescente, reconociendo sus necesidades y capacidades específicas y garantizando que sus voces sean consideradas de forma sistemática en los procesos de seguimiento y rendición de cuentas.

Finalmente, para que la perspectiva adolescente no sea un anexo sino un eje estructurante de las políticas de cuidados es necesario fortalecer el diseño institucional con enfoque generacional. Esto implica contar con equipos técnicos formados en adolescencia y género, desarrollar protocolos y herramientas específicas para la atención de adolescentes cuidadoras y promover la formación continua del funcionariado en derechos de la adolescencia, interseccionalidad y cuidados.



BIBLIOGRAFIA

- Amarante, V., Escaroz, G., Galián, C., & Rubio, M. (2024). Children do care: Novel findings from Colombia and Mexico. *Child Indicators Research*, 17(5), 2599–2628.
- Attanasio, O., Kugler, A. and Meghir, C. (2011). Subsidizing Vocational Training for Disadvantaged Youth in Colombia: Evidence from a Randomized Trial. *American Economic Journal: Applied Economics*, Vol. 3, No. 3, July 2011, Available at SSRN: <https://ssrn.com/abstract=1883277>.
- Batthyány, K. (2004). *Cuidado infantil y trabajo: ¿Un desafío exclusivamente femenino? Una mirada desde el género y la ciudadanía social*. Montevideo: CINTERFOR/OIT.
- CEPAL. (2024). *Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024: desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo* (LC/PUB.2024/21-P), Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- CEPAL. (2022). Methodological guide on time-use measurements in Latin America and the Caribbean, 2022.
- CEPAL. (2022b). *Sobre el cuidado y las políticas de cuidado*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Recuperado de CEPAL.
- CLACSO, ONU Mujeres. (2022). Estado del arte sobre cuidados en contextos de ruralidad en América Latina y El Caribe.
- Galián, C., Rubio, M., Escaroz, G., & Alejandro, F. (2023). Los sistemas de cuidado y apoyo en América Latina y el Caribe: Un marco para la acción de UNICEF. UNICEF, Oficina Regional para América Latina y el Caribe.
- ONU Mujeres y CEPAL. (2021). *Hacia la construcción de sistemas integrales de cuidados en América Latina y el Caribe. Elementos para su implementación*. Santiago: Naciones Unidas. Recuperado de ONU Mujeres – América Latina y el Caribe.
- OIT. (2025). Hipervínculo "https://www.ilo.org/sites/default/files/2025-03/Boletin_OIT-CEPAL_economia%20del%20cuidado%20LAC_0.pdf" Boletín Igualdad de Género No 4. Tiempos para cuidar en América Latina y el Caribe: Hacia la corresponsabilidad social y de género.
- UNFPA-UNICEF Global Programme to End Child Marriage & UNICEF Innocenti — Global Office of Research and Foresight. (2024). Hipervínculo "<https://www.unicef.org/documents/synthesis-what-we-know-works-prevent-and-respond-child-marriage>" A synthesis of what we know works to prevent and respond to child marriage | UNICEF.
- UNICEF. (2025). Cargas invisibles: inequidades en el trabajo de cuidados no remunerado realizado por niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe. [Publicación pendiente].
- UNICEF. (2024). *Uso del tiempo y trabajo de cuidados no remunerado en niñas, niños y adolescentes en América Latina y el Caribe*. Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.
- UNICEF. (2017). Hipervínculo "<https://www.unicef.org/argentina/media/526/file>" Maternidad y paternidad adolescente. El derecho a la educación secundaria. Estudio sobre una experiencia educativa de la provincia de Buenos Aires.

